

# **Sociedad, política y cultura en la España regeneracionista: el legado de Alfonso XIII**

ÁNGEL GÓMEZ MORENO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

*Recibido: 13 de septiembre de 2015*

*Aceptado: 28 de septiembre de 2015*

**Abstract:** The birth of the Junta para Ampliación de Estudios (1907) is one of the main achievements of the regenerationist spirit which characterizes the Spanish politics during the reign of Alphonse XIII. Since some vital reforms could not wait, the earliest initiatives were undertaken by Maria Christina as Spanish Regent. This long-lasting chapter of the Modern History of Spain (almost three decades) demands a balanced reevaluation.

**Keywords:** Alfonso XIII; Regeneracionismo; Junta para Ampliación de Estudios; Ciudad Universitaria de Madrid.

**Resumen:** al contextualizar el nacimiento de la Junta para Ampliación de Estudios (1907), se comprueba que el regeneracionismo español del reinado de Alfonso XIII no es una mera etiqueta. Con la reina-madre como regente, se inicia un periodo reformista que se extiende a lo largo de unas tres décadas. En este trabajo, se resaltan algunos de sus principales logros y se propone un tratamiento más ponderado de este monarca y su época.

**Palabras clave:** Alfonso XIII; Regeneracionismo; Junta para Ampliación de Estudios; Ciudad Universitaria de Madrid.

*A don Carlos Seco Serrano*

## I

**Mi propósito**

Estas páginas han pasado por un largo proceso de maduración desde su redacción primera hasta la versión que se disponen a leer. Cuando comencé a redactarlas, sólo pretendía contextualizar el centenario del nacimiento de la *Revista de Filología Española* (1914), órgano de difusión del equipo de filólogos que trabajaba a las órdenes de don Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos, dependiente a su vez de la Junta para Ampliación de Estudios. En el catálogo de la exposición con que se ha celebrado la efemérides, inaugurada el 23 de julio de 2015 en el Cuartel de Conde Duque de Madrid, mío es el capítulo “La Edad Media en la *Revista de Filología Española*”;<sup>1</sup> no obstante, a última hora decidí dejar fuera este introito y convertirlo en un trabajo exento. Aunque ha atravesado por varios estadios y han cambiado mucho su aspecto y su tono, la razón que me llevó a escribirlo sigue siendo la misma: resaltar la labor de Alfonso XIII en diversos ámbitos de la actividad política, sobre todo en el que mejor conozco y mayores elogios merece, el educativo-cultural.

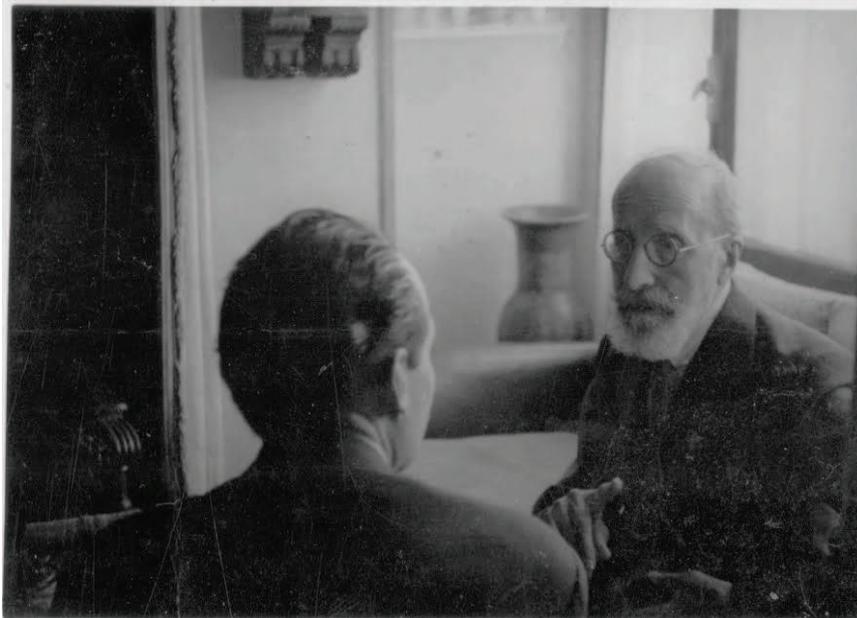
A la luz de los hechos, creo necesario hacer justicia, aunque a estas alturas sólo quepa la de naturaleza literaria, a una de las figuras más vapuleadas de la Historia de España. La única explicación posible a lo que tiene la apariencia de caza al hombre hay que buscarla en el hecho de que, desde antes incluso de partir al exilio, a Alfonso XIII se le adjudicó el papel de chivo expiatorio. Y tan bien cumplió con esa función que ahí se le ha dejado, y ahí sigue. Durante los cuarenta años en que Franco fue Jefe del Estado, las publicaciones relativas a Alfonso XIII y su reinado fueron escasas; en ellas, además, es rarísimo el ditirambo, que sólo sale de la pluma de unos cuantos partidarios de la Restauración monárquica en la persona de don Juan de Borbón.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> En Pilar García Mouton y Mario Pedrazuela, eds., *La Ciencia de la Palabra. Cien años de la Revista de Filología Española* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2015), pp. 143-174.

<sup>2</sup> Al frente de todos ellos hay que situar a don Pedro Sainz Rodríguez, que de hombre del Régimen (no en balde fue ministro de Educación en el primer gobierno nacional) pasó a enemigo declarado. De su odio a Franco queda un sinfín de anécdotas —facecias propiamente dichas— que Luis María Ansón no tuvo empacho en incorporar a su libro *Don Juan*, Barcelona: Plaza & Janés, 1994. Las críticas le llegaron por varios frentes y se debieron sobre todo a la desmesurada importancia que da en sus páginas a quien fuera en origen modesto catedrático de Bibliografía de la Universidad Central.

En los cuarenta años que van de la muerte de Franco hasta el preciso momento en que escribo estas líneas, el número de páginas dedicadas a Alfonso XIII ha aumentado de forma exponencial, casi siempre con el propósito de explicar —y, en la mayoría de los casos, justificar— el advenimiento de la Segunda República. De modo inversamente proporcional, el elogio suelto (en ningún caso la reivindicación entusiasta) resulta de extrema rareza. En tan vasto corpus, se oscila entre la crítica machacona y metódica (presentada con una asepsia que pretende pasar por prueba de imparcialidad y ponderación) y la invectiva despiadada.



“Don Ramón y una visita”, foto de autor y fecha desconocidos  
(colección de Félix Gómez Moreno)

Hasta tal punto se es cicatero con Alfonso XIII y sus valedores que se ha llegado a afirmar (y ahorro la referencia al lector, pues el libro es perfectamente prescindible) que, con respecto a su figura y su obra, el discurso encomiástico sólo cabe en monárquicos nostálgicos y cortesanos oportunistas, de esos que, hasta no hace mucho, andaban tras alguna regalía (y creo no equivocarme al declarar extinta dicha especie). En ese sentido, resulta elocuente que los epítetos laudatorios a Alfonso XIII que reúne Javier Moreno Luzón procedan en la práctica

totalidad de los casos de títulos añosos:<sup>3</sup> “*Roi bien aimé*, filántropo, espejo de neutrales, *coeur de l’Espagne*, rey caballero, rey enamorado de España ...”;<sup>4</sup> a ellos, hay que añadir al menos el “buen rey” de quien firma con el pseudónimo de El Caballero Audaz.<sup>5</sup> Por el contrario, desde los inicios de la Transición para acá, en la bibliografía sobre Alfonso XIII faltan títulos propiamente elogiosos: sus autores se mueven entre el título plano, el título con guiño o gancho (pensado para atraer al lector potencial)<sup>6</sup> y el título peyorativo.<sup>7</sup>

En el presente, el solo hecho de expresar opiniones positivas sobre Alfonso XIII causa estupor en muchos y rechazo abierto en no pocos; por ese motivo, cualquier apología, por ponderada y razonable que sea, implica un riesgo cierto y se vuelve tarea ingrata. Mi experiencia al respecto se parece bastante a la que tuvo en el pasado don Carlos Seco Serrano, historiador ponderado y riguroso que abrió el camino por el que aquí discuro. El momento en que inició su vindicación, por su complejidad para la Corona y otras instituciones, recuerda al que vivimos en el presente. Entonces la imagen del Príncipe don Juan Carlos dependía en gran medida de la que se tuviera de su abuelo. Consciente de ello, Seco Serrano redobló el esfuerzo en defensa de Alfonso XIII

<sup>3</sup> “El rey de papel: textos y debates sobre Alfonso XIII”, en Javier Moreno Luzón, coord., *Alfonso XIII: un político en el trono* (Madrid: Marcial Pons, 2003), pp. 23-59 [25-26].

<sup>4</sup> Estos calificativos se cuelan, respectivamente, en los libros de Philippe Descamps, *Un roi bien aimé: Sa Majesté Alphonse XIII roi d’Espagne*, París: A Lemerre, 1930; Albert Mousset, *El rey don Alfonso XIII y su filantropía en la guerra*, Barcelona: Bloud y Gay, 1913; Víctor Espinós, *Alfonso XIII y la guerra: espejo de neutrales*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, [s. n. 1918]; Branthôme, Pierre de Bourdeille, *Alphonse XIII, coeur de l’Espagne*, París: Bernard Grasset, 1932; Julián Cortés Cabanillas, *Alfonso XIII, el caballero de España*, Madrid: Edic. Nuestra raza, 1935; o bien Mariano Tudela, *Alfonso XIII (el rey caballero)*, Barcelona [Ampurias]: AHR, 1958; y Francisco Bonmatí de Codecido, *Alfonso XIII: el rey enamorado de España*, Madrid: Aldus, 1946.

<sup>5</sup> José María Carretero Novillo, *¿Alfonso XIII fue un buen rey? Historia de un reinado*, Madrid: Ediciones Caballero Audaz, 1934.

<sup>6</sup> Buenos ejemplos de este modo de proceder nos los ofrecen José Antonio Vaca de Osma, *Alfonso XIII, el rey paradoja*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1993; y Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid: Taurus, 2001. En el límite de la *vituperatio*, se mueve Tomás Echeverría, *Alfonso XIII trajo la república: y ¿retrasó la vuelta de la monarquía a España?*, Madrid, Gráficas Arpema, 1992.

<sup>7</sup> Entre otros, sobresalen los de Rafael Borràs Betriu, *El rey perjuro: Don Alfonso XIII y la caída de la monarquía*, Barcelona: Rondas, 1997; y Pedro L. Angosto Vélez, *Alfonso XIII, un rey contra el pueblo: raíces de la guerra civil: una mirada a través de «El Socialista» (1917-1923)*, Sevilla: Renacimiento, 2005.

o, lo que es lo mismo, de la causa monárquica. Antes de nada, debía corregir la falsa opinión de que Alfonso XIII no movió un solo dedo a lo largo de su vida, que sólo salía de su letargo en los desfiles militares o que era corto de entendederas.<sup>8</sup>

Un repaso a la *Gaceta de Madrid* disipa cualquier duda y confirma que Alfonso XIII era todo lo contrario de un indolente o apático: a su afán reformista le corresponde una hiperactividad legisladora que sólo admite comparación con la que, siglos atrás, mostraron Alfonso X o los Reyes Católicos. Por lo que respecta a si era o no inteligente, hemos de partir de una obviedad: pocas tareas hay tan difíciles como la de valorar la capacidad cognitiva y reflexiva de cualquier individuo; y pocas también en que haya mayores desacuerdos, pues todo depende de quién opine y sobre quién o qué se opina. A este respecto, los hechos demuestran que Alfonso XIII tuvo una rara habilidad para terciar entre políticos de distinto signo y alcanzar acuerdos sobre asuntos de una complejidad extraordinaria.<sup>9</sup>

¿Qué nombre conviene a tal capacidad resolutive? ¿Se trata de inteligencia a secas o de eso que ahora llamamos “inteligencia emocional”? Que cada uno escoja lo que le plazca: desde mi particular enfoque, me conformo con que se vea que Alfonso XIII supo desenvolverse en circunstancias nada fáciles y desarrolló una intensa actividad legisladora, entre todo tipo de reformas e iniciativas; por esa razón, hay un calificativo que, en su caso, tenemos que descartar de entrada: *inmovilista*. En las circunstancias que atravesaba España, un rey inmovilista no habría resistido más de un lustro en el trono. La infanta doña Eulalia, su peculiar tía, se mostraba mucho más certera y cercana a la realidad cuando le calificaba de “monarca progresista”.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> En ese retrato de persona escasamente dotada en el plano intelectual, incide Francisco Ayala en su libro *España a la fecha*, Buenos Aires: Sur, 1965.

<sup>9</sup> Además de los artículos que iré citando (algunos de ellos recogidos en *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1998), en la base hay tres valiosos libros; en dos de ellos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona: Ariel, 1969 (maneja su edición, profundamente revisada, de 1979), y *Alfonso XIII*, Madrid: Arlanza, 2001, lo que ofrece son propiamente introducciones o panoramas. Más documentado (aunque hay quien injustamente se queja de que ignora los documentos que no le convienen, cuando sus silencios no son síntoma de un espíritu sectario sino de elegancia y decoro) está *La España de Alfonso XIII: el Estado, la política, los movimientos sociales*, Madrid: Espasa-Calpe, 2002.

<sup>10</sup> Esta y otras anécdotas recorren *Courts and Countries after the War*, Londres: Hutchinson, 1925; y son aún más frecuentes en sus *Memorias*, Barcelona: Juventud, 1935. Ambos libros son tan frívolos como curiosos e interesantes.

Con respecto a Seco Serrano, hay que aclarar que no se trata del típico monárquico genético, marbete éste con el que designo a quien nace en la corte o cerca de ella y pasa sus días a la vera del rey. Eso, precisamente, es lo que hacía el cortesano de tiempos pasados, como Julián Cortés Cabanillas, uno de los últimos representantes de un estilo de vida del que, como acabo de decir, no queda ningún vestigio.<sup>11</sup> Las señas de identidad de Seco Serrano son distintas por completo, como distintas son las razones que hicieron de él un defensor de la Monarquía. De acuerdo con su propio testimonio, ésa es fue la consecuencia de estudiar a Alfonso XIII sin apriorismos de ninguna índole: el resultado de un largo proceso evolutivo, el fruto de su reflexión acerca del devenir histórico de España. Quienes no están familiarizados con su obra y pensamiento (el lector de mi edad lo conoce bien gracias a sus colaboraciones en diarios como *El País* o *ABC*) tal vez agradezcan algunos apuntes acerca de su trayectoria vital y académica.<sup>12</sup>

Como tantos niños de la Guerra y la Posguerra, Seco Serrano sintió la necesidad de entender el porqué de aquella tragedia para evitar otro enfrentamiento fratricida y encarar los males de España del modo más conveniente. Ahí tenemos al amante de la Historia; en breve, tendremos al historiador profesional, que jamás ha ocultado la huella que en él dejaron sus grandes maestros. En la Universidad Central, maduró junto a Jesús Pabón, un historiador monárquico y liberal del que, si se considera la evolución ideológica de Seco Serrano, cabe decir que lo marcó de por vida.

En La Sorbona, fue Pierre Vilar, el formidable historiador marxista, quien le abrió los ojos a un nuevo mundo y le inculcó algo más que simples nociones de Historia cultural, Historia económica o materialismo histórico. El antes y el después en su trayectoria lo marca un libro que tuvo su germen en una simple conferencia: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración* (1969). En su introducción, Seco Serrano habla de su evolución ideológica y, sin tapujos ni meandros, se confiesa partidario de la Monarquía parlamentaria.

Aunque ese libro vio la luz el mismo año en que Franco publicó el Decreto Ley que declaraba prescritos los delitos de sangre cometidos antes del 1 de abril de 1939 (luego me referiré a tan importante disposición), su mensaje sentó como un tiro a muchos inmovilistas (a

<sup>11</sup> Y su reflejo inmediato en libros como los citados en las nn. 4 y 17 del presente trabajo.

<sup>12</sup> Es reveladora la entrevista que su colega Antonio Morales Moya le hizo en *Nueva Revista de Política, Cultura y Arte*, 50 (1997), pp. 14-27.

éstos sí que les cuadraba el calificativo). La causa del revuelo se debía a que Seco Serrano no sólo culpaba a la República y sus valedores de lo ocurrido con la Monarquía española y Alfonso XIII; en idéntica medida, responsabilizaba a los vencedores de la Guerra Civil.<sup>13</sup>

El despiste de las últimas generaciones españolas al juzgar la época alfonsina no depende sólo de la escasa información, sino de la mala información. La República —era lógico— denostó al régimen que acababa de derrocar; los epígonos del Frente Popular extremaron esta actitud. Pero la reacción cristalizada en la guerra civil, por razones exactamente contrarias, no fue más benévola —o más justa—. Su condena sistemática del siglo liberal y antiespañol envolvió a la Restauración íntegramente. Con cansina insistencia se repitió, una y otra vez, el cómodo y socorrido latiguillo de los “cincuenta años de incuria y abandono”. Toda una pletórica etapa de nuestro pasado se quiso borrar sin más, empezando por caracterizarla erradamente; sustituyendo por falsos tópicos un tratamiento sincero de la realidad. Por lo general, las menesterosas mentalidades alimentadas con este fraude informativo no percibían sus contradicciones notorias, sobre todo en el caso de la figura que simboliza y encarna los treinta primeros años de nuestro siglo: la del propio rey Alfonso XIII, acusado de liberal impenitente cuando acaba de ser condenado por su “insinceridad” constitucional.

Por pura coherencia, Seco Serrano espera que sea el lector el que se libere de clichés, rompa esquemas y piense libremente. Ni paternalismos ni tutelajes, y por supuesto nada de soflamas o proselitismos: él se limita a seleccionar y ordenar los datos más relevantes y se los ofrece al lector debidamente dispuestos. El lector, entre lo que sabe y lo que va aprendiendo, revisará inevitablemente sus ideas —incluso las arraigadas a más profundidad— y, si es el caso, las modificará. Entre toda una retahíla de tópicos que exigen revisión, este historiador carga contra la idea de que España y su monarquía andan en caída libre tras la muerte de Carlos III. Página tras página, Seco Serrano invita a leer o releer y, al mismo tiempo, a valorar todo lo que, desde dentro y

---

<sup>13</sup> Como he dicho, cito por la segunda edición (Madrid: Rialp, 1979, pp. 15-16). Por cierto, el despiste a que se refiere al comienzo del párrafo es el mismo en que siguen hoy todos los españoles, como si de nada hubiese servido el enorme esfuerzo de Seco Serrano, un alarde de honradez, sinceridad y valentía. Sí, digo bien, valentía, pues en ese momento molestaba mucho más un profesor monárquico que otro de ideología marxista. Al fin y al cabo, en los centros de Enseñanza Media y Superior, casi todos los alumnos y los profesores más jóvenes eran de esa ideología.

fuera, se ha dicho sobre nuestro complejo siglo XIX.<sup>14</sup> No extraña, por ello, que tras recalar en la España de Alfonso XIII, profundice hasta Alfonso XII y, en sus últimas investigaciones, se mueva en el entorno de 1868.<sup>15</sup>

Lo que puedo aportar al respecto es comparativamente poco; de hecho, que me aventure en una materia y una época tan alejadas de mi especialidad es reflejo de un temperamento osado y hasta temerario. Atónito al comprobar cómo a Alfonso XIII se le privaba —y, a decir verdad, se le sigue privando— de sus dos proyectos más queridos, la Junta para Ampliación de Estudios (1907) y la Ciudad Universitaria (1927), pensé corregir este exceso por medio de una nota breve. Hasta ahí, no más lejos, pretendía llegar. Luego, al casar los datos, comprobé que ningún aspecto de la vida española quedó fuera de la atención de Alfonso XIII en su denodado esfuerzo regeneracionista. Por eso, llama la atención que no haya tenido el reconocimiento que merece. Por eso, y también por el hecho de que no vale delegar en terceros cuando median razones ideológicas, desde el principio supe que me correspondería a mí resaltar la inmensa labor acometida por este monarca. Con esa intención, le he dedicado el tiempo inicialmente reservado a otros asuntos. Por fortuna, tuve reflejos y logré frenar en seco cuando rondaba las cincuenta páginas, punto en que un artículo deja de serlo y va para libro.

Todo comenzó con un rastreo, pues estaba seguro de que la cosecha documental resultante confirmaría mis sospechas. No tardé en comprobar que estaba en lo cierto. También noté que, según iba haciendo públicos los resultados, daba en el gusto a muchos, pero incomodaba a otros tantos. Por ello, ha habido momentos —lo confieso sin venir al detalle— en que he estado a un tris de desistir en mi empeño. Al fin y al cabo, de éste trabajo no puedo esperar ningún beneficio estrictamente académico. Si hay algún estímulo es el del placer que sentimos al defender nuestras ideas, sobre todo si con ello se repara —o al menos eso

---

<sup>14</sup> Conviene no fiarlo todo a juicios tan tendenciosos como el de Valle Inclán respecto de Isabel II, por mucho que nos gusten los versos de la *Farsa y licencia de la reina castiza* (1920). En paralelo, deberíamos poner imágenes como la correspondiente al día en que la Reina colocó la primera piedra del palacio de los Archivos, Bibliotecas y Museos Nacionales, que hoy acoge el Museo Arqueológico y la Biblioteca Nacional. Mejor aún resulta repasar el libro de José María Jover Zamora, dir., *Historia de España Menéndez Pidal*, t. XXXIV, *La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid: Espasa-Calpe, 1981.

<sup>15</sup> *Alfonso XII*, Barcelona: Ariel, 2007.

creemos o esperamos— alguna injusticia... Más riesgo corrió Seco Serrano al dar cuenta de su evolución ideológica y escribir:<sup>16</sup>

Mi actitud frente al “Alfonso XIII histórico” es una estricta muestra de independencia de criterio, porque he llegado a ella tras largo peregrinar entre juicios e interpretaciones contrapuestos, pero no, en modo alguno, partiendo de un prejuicio propio. El estudio detenido de los hechos y la contrastación de pareceres me ha llevado a convicciones muy firmes, que me limitaré a exponer con la máxima claridad y sinceridad al lector, a sabiendas de que ello me acarreará una segura fama de “reaccionario”. Lo cual, dicho sea de paso, me es desde luego indiferente, porque siempre me ha preocupado, más que la opinión adversa o favorable de los demás, la paz de mi propia conciencia —de mi propia conciencia de historiador—. En este sentido me enorgullezco de tenerme por “reaccionario”: he reaccionado siempre —le decía yo en cierta ocasión a un amigo... progresista— contra lo que considero injusto y arbitrario, ya venga la injusticia y la arbitrariedad de la izquierda o de la derecha; he reaccionado siempre contra todo aquello que pretenda encasillarme, privándome de criterio, sustituyendo el raciocinio libre por la forzada consigna; y después de esto, sería demasiado pedir que me mirasen sin desconfianza —sin hostilidad, al menos— las irreconciliables parcialidades de nuestro incómodo presente, herederas directas de aquellas otras en que naufragó la España de Alfonso XIII.

Seco Serrano no sólo se refiere a las autoridades del Régimen. En 1969, las asambleas de estudiantes constituían un poder paralelo y, dentro de un campus, tenían mayor poder que el Gobierno y sus representantes, que quedaban demasiado lejos. En atención a unos y otros, su confesión hubo de ponerlo en una situación incómoda y ser causa de no pocos sinsabores. Afortunadamente, Seco Serrano gozaba del respeto y afecto de los estudiantes, que apreciaban su talento, honradez y bonhomía; además, tenía una especie de salvoconducto: su *Introducción a la historia de España* (1962), escrita con Ubieto, Regla y Jover, un libro que seguía los postulados de la Escuela de Annales y que el alumnado sintió como un sople de aire fresco y puro.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, op. cit., pp. 16-17.

<sup>17</sup> La ficha completa es Antonio Ubieto Arteta, Juan Reglà Campistol, José María Jover Zamora y Carlos Seco Serrano, *Introducción a la Historia de España*, Barcelona: Teide, 1962. Sobre el significado de esta obra, véase Pedro Ruiz Torres, “De la síntesis histórica a la historia de Annales. La influencia francesa en los inicios de la renovación de la historiografía española”, en Benolt Pellistrandi, ed., *La historiografía francesa del siglo xx y su acogida en España* (Madrid: Casa de Velázquez, 2002), pp. 83-107.

Confieso que no me he planteado si es o no oportuno abordar el asunto que aquí interesa en un momento de especial dificultad para la Monarquía española. Me encuentro donde me encuentro porque hasta ahí me han llevado todas las pesquisas realizadas en torno a la *Revista de Filología Española*, el Centro de Estudios Históricos y la Junta para Ampliación de Estudios. Según satisfacía mi curiosidad, iba descubriendo una nación dinámica con un monarca igualmente dinámico. Además, creo yo que los elogios nunca están de más, sobre todo si con ellos se repara algún desaguisado y no se daña a terceros.

Durante la operación, me mostraré respetuoso con los protagonistas de la Historia y los historiadores que de ellos se ocupan, sean cuales sean sus señas de identidad y su tendencia ideológica. Modularé mis desacuerdos con el mayor cuidado posible, pues lo último que querría es echar más leña al fuego; antes, como dice Cervantes en el prólogo a sus *Novelas ejemplares*, me cortarían la mano. Sólo me resta avisar de que, para facilitar la lectura de este ensayo, he limitado el número de notas en su sección central (epígrafes II y III); además, en cada una de ellas, he refrenado mi natural tendencia a acumular citas bibliográficas. Salta a la vista que, al margen de alguna que otra digresión, aporto los títulos y los datos imprescindibles para montar mi discurso.

## II

### **Educación y Ciencia: la gran apuesta del Rey Universitario**

El 17 de mayo de 1902, a sus 16 años, el Príncipe de Asturias era proclamado Rey de España. La responsabilidad que asumía y las dificultades asociadas al gobierno de la nación eran tales que habrían arredrado al estadista más flemático. Sin embargo, los hechos prueban que a Alfonso XIII no le fallaron las fuerzas, ni anduvo falto de perspicacia, ni tampoco de coraje para identificar los problemas más acuciantes y enfrentarse a ellos. Nunca vivió de espaldas a sus súbditos, ni fue el pusilánime a que se refieren sus enemigos, que tenían en común su odio a la monarquía en general o bien a la rama de la realeza representada por Alfonso XIII. En un extremo, se hallaba el legitimista presto a desempolvar el arma y formar partida;<sup>18</sup> en otro, el anarquista

---

<sup>18</sup> El pacto, que nunca fue total ni estuvo libre de reticencias o recelos, entre alfonsinos y carlistas vino forzado por la proclamación de la República Española y lleva fecha de 6 de enero de 1932. Ese día se dio a conocer el manifiesto de don Alfonso Carlos, pretendiente carlista al trono, que obtuvo respuesta de otro dictado por Alfonso XIII y fechado el día 23 del mismo mes y año.

que, a la manera de Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti, lo fiaba todo a la acción directa.

La mala imagen de este monarca se proyecta hasta hoy mismo, y de nuevo desde ideologías enfrentadas. Unas veces, se le critica por su natural licencioso; otras, por su falta de temple. A este respecto, llama la atención que quienes lo condenan por razones morales sean más comprensivos con otros personajes históricos, políticos y estadistas. No menos sorprende que se llame cobarde a quien vivió momentos de incertidumbre junto a su mujer y sus hijos. En fin, resulta curioso que la acusación, que tiene como principal argumento la marcha del Rey al exilio el 15 de abril de 1931, provenga con no poca frecuencia de los mismos que la festejaron. Por el Conde de Romanones, que estaba presente,<sup>19</sup> sabemos que Alfonso XIII y sus familiares salieron de su casa entre lágrimas; a pesar de ello, en vano buscaremos muestras de esa sensibilidad popular que aflora incluso en aquellos casos en que el derrotado y expulso es el enemigo de siglos (ahí están los romances alusivos a Boabdil y su marcha de Granada). El hecho, por sí solo, resulta indicativo y anticipa lo que nos espera.

No bastó con expulsar al Rey. Las Cortes Constituyentes lo acusaron de traición a la Patria y lo declararon prófugo en un dictamen del 19 de noviembre de 1931 que se remitió a los ayuntamientos, con orden de apresarlos tan pronto pisara suelo español. Aunque Franco derogó dicha orden el 15 de diciembre de 1938, no fue más benévolo con la Casa real, como lo prueba el exilio, dilatado *ad kalendas Graecas*, de don Juan de Borbón. A veinte años del final de la Guerra Civil, muchos derrotados iniciaron su regreso a España (algunos, de hecho, habían llegado algo antes, como el general Vicente Rojo, jefe del Estado Mayor del Ejército Popular de la República, que vivió en Madrid desde febrero de 1957 hasta 1966, año de su muerte). El número de los que volvían se incrementó en los años sesenta y se disparó tras el decreto del 1 de abril de 1969, que declaraba prescritos los delitos anteriores al 1 de abril de 1939, con independencia de su gravedad.

La disposición benefició a miles de exiliados, entre ellos a Manuel Tagüeña, que mandó las fuerzas republicanas en la Batalla del Ebro y aprovechó para visitar a su madre y su hermana, según cuenta en sus impresionantes memorias, tituladas *Testimonio de dos guerras*

<sup>19</sup> Lo cuenta en *Y sucedió así. Aportación para la Historia* (Madrid: Espasa-Calpe, 1944), pp. 50-54. Acaso más fiable sea el testimonio de Cortés Cabanillas, que habla de una profunda tristeza y aporta detalles de enorme interés en *Vida, confesiones y muerte de Alfonso XIII* (Madrid: Editorial Prensa Española [ABC], 1951), pp. 55-63.

(1973).<sup>20</sup> Un español había, uno solo, a quien no alcanzó esa medida: don Juan de Borbón, que antes había visto conculcados sus derechos al trono de España. ¿Habría cabido alguna reacción de su parte o de los otrora numerosos monárquicos? Tal posibilidad ni siquiera cabe en la imaginación, ya que Franco se había reservado la potestad de proponer a las Cortes el nombre del futuro Rey, gracias a la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947. Con su elección, forzó un largo compás de espera, pues el beneficiario no era don Juan, sino su hijo don Juan Carlos, de sólo 9 años. Muchos lo han dicho antes que yo: de ese modo, se frenaba una posible Restauración monárquica en favor de una Instauración que habría desembocado en una situación absurda.<sup>21</sup> La cordura se impuso y la Restauración fue posible.<sup>22</sup>

Los ataques a Alfonso XIII no perdieron intensidad tras su marcha al destierro; es más, ni tan siquiera su muerte, sobrevenida en la habitación, triste e impersonal, de un hotel de Roma el 28 de febrero de 1941, sirvió para rebajar el tono de las acusaciones. Puestos a hablar de culpas y de culpables, nadie se ha propuesto algo parecido a un reparto de responsabilidades entre los distintos agentes de la Historia de España. En el Rey, de forma directa o indirecta, tenían su verdadera causa los grandes males de la nación, como había dicho Vicente Blasco Ibáñez en su célebre libelo;<sup>23</sup> de lo que vendría después, esto es, la Guerra Civil, él sería también el primero si es que no el único responsable. Para la defensa de esta *verdad* no pintaban nada el soldado o el hombre de acción: ahora era el turno del historiador, el ensayista o el columnista, que, en la seguridad de que la razón le asistía y su discurso sería bien acogido, arrojó a Alfonso XIII a las zahúrdas de la Historia. Desde la derecha o la izquierda, el castigo no ha cesado.

---

<sup>20</sup> Manuel Tagüeña Lacorte, *Testimonio de dos guerras*, México DF: Ediciones Oasis S. A., 1973. Sobre la importancia de estas memorias y las de su mujer, Carmen Parga, a la que pronto haré referencia, versa un artículo de Antonio Muñoz Molina (“Recuerdos de Carmen Parga”, *El País*, 26 de diciembre de 2015), que todo español debería leer.

<sup>21</sup> Hubo quien, para perpetuar el Régimen, postuló una monarquía franquista, como el catedrático y sacerdote asturiano Cesáreo Rodríguez García-Loredo, autor de *Franco: ¿rey de España? Respuesta a una cuestión de candente actualidad*, San Juan de Puerto Rico: Ponce P. R., 1964.

<sup>22</sup> A manera de epítome y recordatorio, remito al propio Seco Serrano, “La Corona, clave de la Transición”, *Cuenta y Razón*, 41 (1988), pp. 35-45.

<sup>23</sup> *Una nación secuestrada. El terror militarista en España*, París: J. Durà, 1924.



El Rey con los pequeños de la Casa Real, Roma, s. d. [ca. 1939]  
(colección de Félix Gómez Moreno)

Nada de luces y sombras: la sola mención de Alfonso XIII lo cubre todo de brumas espesas, pues con él vamos del desastre del 98 a la Guerra Civil. En apariencia, nada bueno dejó a su paso por este mundo; es más, para que todo quede marcado, se le desvincula de cualquier iniciativa que revista algún interés, mientras sus logros en política científica y educativa se atribuyen a cualquiera menos a él. En esos sectores concretos, la necesidad de reformas era tan acuciante que la Regente no esperó a la coronación del Príncipe de Asturias. El 18 de abril de 1900, se hacía público un Real Decreto que declaraba extinto el Ministerio de Fomento y creaba el Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, por un lado, y el Ministerio de Industria, Comercio y Obras Públicas, por otro. De ese modo, el Gobierno asumía el control de la enseñanza, pública o privada, y en todos sus niveles.

El 16 de julio de 1901, se fijaba un objetivo difícil de alcanzar a corto plazo: la escolarización obligatoria hasta los 13 años; al mismo tiempo, se atendía a las necesidades básicas de un profesorado mal retribuido y peor tratado. Se partía de la idea de que sólo la educación podía acabar con el inmovilismo de las sociedades del Antiguo Régimen y ayudaría a implantar la meritocracia, o promoción de los mejores,

que tan buen resultado venía dando en la Norteamérica del *self-made-man*. Si la Enseñanza Primaria marca el tono de una nación, su tejido empresarial precisa fundamentalmente de titulados superiores, ingenieros y técnicos de cualquier área de conocimiento y especialidad. Alfonso XIII dedicó su tiempo, energía y hasta su peculio a dotar a la nación de los instrumentos necesarios para alcanzar ese objetivo.

Por ello, llama la atención que, en la bibliografía que se ocupa de la política educativa y cultural del periodo, la aportación de Alfonso XIII apenas se valore. Es más, son tan frecuentes las críticas a su gestión y tales las descalificaciones a su persona que hasta se agradece que su nombre se omita. Lo malo es que, al envolver a Alfonso XIII en un manto de silencio, no es justicia precisamente lo que se le hace. Mejor, no obstante, es ignorarlo que arremeter contra él con argumentos manidos y frente a toda evidencia. De un modo u otro, lo habitual es que se le arrebaten dos proyectos tan suyos como la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907) y la Ciudad Universitaria (1927). Las páginas que leen —lo he dicho y, para que no quede duda de ello, lo repetiré— sólo persiguen denunciar el hecho y, aunque hayan pasado tantos años desde las exequias del monarca, reparar una injusticia manifiesta.

Que, en opinión de un antimonárquico declarado como Gregorio Morán, nada bueno quepa en los reyes de España, Austrias o Borbones, es lo esperable. A título de inventario, dirijo su atención a los tres adjetivos con que define la esencia de la Junta para Ampliación de Estudios (“krausista, agnóstica y republicana”) en un libro que rebosa en dicerios y juicios extremos.<sup>24</sup> Más me llama la atención que un historiador profesional, Juan Pecourt, facilite el equívoco al referirse a “la republicana Junta de Ampliación de Estudios”.<sup>25</sup> En fin, Cristina Calandre Hoenigsfeld se muestra más radical en el contenido que en el título de su trabajo (“La Junta para la Ampliación de Estudios, republicana, frentepopulista, represaliada por el franquismo y olvidada por la Transición y la Democracia”);<sup>26</sup> sin embargo, a quienes cita luego en el Centro de Estudios Históricos es a Diego Angulo, Francisco

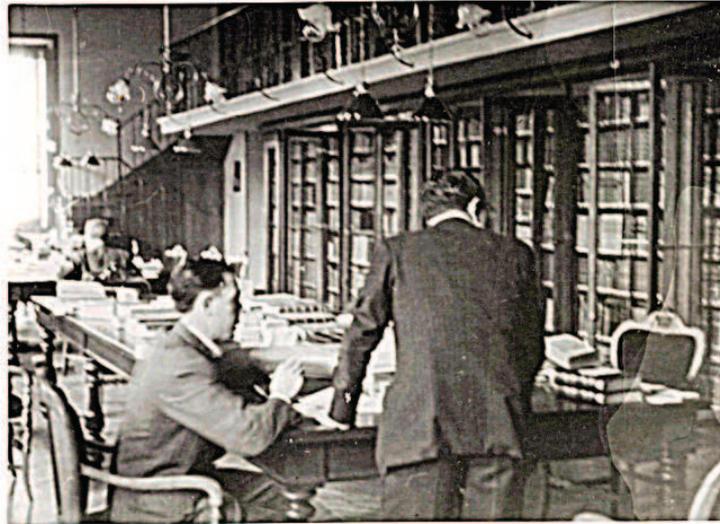
---

<sup>24</sup> *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996* (Barcelona: Akal, 2014), p. 787.

<sup>25</sup> *Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España* (Madrid: CIS, 2008), p. 85.

<sup>26</sup> “La Junta para la Ampliación de Estudios, republicana, frentepopulista, represaliada por el franquismo y olvidada por la Transición y la Democracia”, *Historia Actual on Line*, 16 (2008), pp. 7-16.

Javier Sánchez Cantón, Manuel Gómez Moreno o Dámaso Alonso.  
¡Vaya izquierdistas radicales!



“El Seminario de Lexicografía [CEH de la JAE], donde desde hace años se trabaja por la consecución de un monumental diccionario en quince tomos con la biografía documentada de cada palabra desde su aparición en nuestro idioma hasta el presente”  
(colección de Félix Gómez Moreno)

Si algo se pone de manifiesto en esos y otros trabajos, es que, cuando uno se empeña en que los hechos le den la razón, no hay dato irrefutable ni obviedad que valga. ¿Qué más da que la Junta para Ampliación de Estudios nazca en 1907 por iniciativa de Alfonso XIII y con Santiago Ramón y Cajal en la presidencia? En diversos lugares, la figura del Rey se reduce a la nada o, sin más contemplaciones, se elimina, mientras se estrechan los lazos con personas y organismos que, de guardar alguna relación con la Junta, es sólo tangencial, ocasional y, en cualquier caso, extraoficial. Pienso sobre todo en la Institución Libre de Enseñanza, en origen una iniciativa propedéutica de tipo privado que permitía atender a un número limitado de niños en los niveles educativos primario y secundario.

En ese sentido, el anónimo redactor de la entrada de la Junta para Ampliación de Estudios en la Wikipedia lleva a cabo un ejercicio perfecto. Se dice que la JAE fue creada, pero no por quién, y de manera

vaga se sitúa en el ámbito de la ILE (ir más lejos sería sencillamente imposible):<sup>27</sup>

La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas fue una institución creada en 1907, en el marco de la Institución Libre de Enseñanza, para promover la investigación y la educación científica en España. Presidida por Santiago Ramón Cajal desde su fundación hasta su muerte en 1934. Fue desmantelada en 1939 tras la derrota republicana en la Guerra Civil, y a partir de su estructura se creó el CSIC.

Al participio *creada* le falta el complemento agente que por lógica le corresponde. Lo mismo le ocurre al sustantivo *creación*, con el que arranca el segundo bloque de texto. El redactor agota la fórmula cuando apela al verbo *crear*, pero en pasiva refleja, con lo que la omisión del agente resulta menos forzada. De Alfonso XIII, como si de un autómatas se tratase, es sólo la firma imprescindible para que todo adquiriera naturaleza legal; de ese modo, el Real Decreto, firmado por el monarca el 11 de enero de 1907, se publicó en la *Gaceta de Madrid* cuatro días más tarde. Por otra parte, el hecho de que se diga quién fue el verdadero redactor del preámbulo resulta revelador. Ni entonces, ni ahora, ni siquiera en los años de Alfonso X el Sabio, el monarca se responsabiliza directamente de esa tarea, sino que delega en una serie de expertos que, a día de hoy, cuentan con el respaldo (obligado e inexcusable, por cierto) de la abogacía del Estado. Por lo demás, la prosa del anónimo redactor es perfectamente mejorable:

La creación en 1907 de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, heredera en gran medida de la Institución Libre de Enseñanza (1876), inauguró una etapa de desarrollo hasta entonces no alcanzado para la ciencia y la cultura españolas. El Real Decreto por el que se crea la Junta fue firmado por Alfonso XIII el 11 de enero de 1907, y la exposición del preámbulo fue escrita por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de entonces Amalio Gimeno.

Al CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), la Wikipedia le dedica una entrada gemelar. Al respecto, su introito no precisa de más comentario; eso sí, sorprende que se establezca una dependencia absoluta entre el nacimiento de la JAE y el krausismo español: “El CSIC actual entronca con la Junta para Ampliación de

---

<sup>27</sup> Entrada consultada el 9 de septiembre de 2015.

Estudios e Investigaciones Científicas (1907-1939) que, surgida en el seno de la Institución Libre de Enseñanza e inspirada en la filosofía krausista, fue la institución encargada, con algunos éxitos notables, de sacar a la ciencia española de su atraso”.<sup>28</sup> Nunca, antes o después, ha recibido la pedagogía un reconocimiento semejante: toda la ciencia española, en sus principales representantes, dependería de un proyecto para estudiantes de Enseñanza Primaria extendido luego a la Enseñanza Secundaria. Y por supuesto, Alfonso XIII nada tuvo que ver en el asunto.

Hagamos memoria. La incorporación de los krausistas españoles a la Escuela pública fue posible gracias al Instituto Escuela, nacido el 10 de mayo de 1918, gracias, de nuevo, a que Alfonso XIII “se dignó” firmar otro Real Decreto. Ahora sí, a los once años del nacimiento de la JAE, a los institucionistas se les otorgaba un papel preeminente en la educación de la juventud española. También es cierto que fueron bastantes los investigadores de la JAE que llevaron a sus hijos al Instituto Escuela porque les atraían su plan de estudios y su metodología; además, en su primera época, las aulas estaban en la Residencia de Estudiantes, donde iba creciendo el Campus de Ciencias de la JAE, y las chicas en la sede de la calle Miguel Ángel, a la que luego fue a parar el Instituto Internacional. Este último edificio estaba a un paso del hotelito que alojaba el Centro de Estudios Históricos, ubicado en el número 26 de la calle Almagro.<sup>29</sup>

Frente al programa estrictamente propedéutico del Instituto Escuela, la JAE formaba profesores universitarios e investigadores; de ese modo, quienes participaban en sus actividades venían ya con su título de licenciado o doctor. El programa krausista habría atraído a cualquiera (sobre todo, por buscar el contacto con la naturaleza y estudiar la Historia y la Geografía *in situ*, entre otras novedades propedéuticas); no obstante, casos había, como el de don Ramón Menéndez Pidal, en que se daba una especie de comunión de intereses y pasiones, como la atracción por el excursionismo montano o por el trabajo de campo en lingüística y literatura tradicional. En 1925, el Instituto Escuela quedó ligado a la JAE por medio de un patronato en el que los compañeros de Menéndez Pidal eran Gabriel Álvarez Ude, Ignacio Bolívar, Blas Cabrera, María de Maeztu y José Ortega y Gasset. Quedémonos, una

<sup>28</sup> Entrada consultada el 11 de septiembre de 2015.

<sup>29</sup> En el lugar que ocupaba este último, ahora se alza uno de los innovadores edificios de viviendas de otro gran genio, Luis Gutiérrez Soto, alias “Pichichi”. Aunque el proyecto lleva fecha de 1932, ofrece una serie de soluciones que se anticipan a lo que se hará a partir de los años cincuenta.

vez más, con el hecho que permite reivindicar la figura de Alfonso XIII: su implicación directa en toda iniciativa educativa.

En el caso de la Ciudad Universitaria, que fue el gran sueño de Alfonso XIII, la cronología facilita que se asocie con la recién nacida República por el hecho de que se materializó el 15 de enero de 1933, cuando el Rey llevaba dos años en el exilio. Esa fecha corresponde a la inauguración de la Facultad de Filosofía y Letras, cuya construcción había comenzado al mismo tiempo que las de Medicina, Estomatología y Farmacia, el 6 de noviembre de 1930. El edificio de Filosofía y Letras corrió a cargo de Agustín Aguirre, un arquitecto joven y capaz del equipo de Modesto López Otero. A este último se le ha querido expulsar del callejero madrileño –por justicia y reconocimiento a su labor, espero que se desista en el empeño– porque retomó su propio proyecto tras la Guerra Civil, con añadidos como el Arco del Triunfo.<sup>30</sup> Ni siquiera se ha tenido en cuenta que la calle Arquitecto López Otero es en realidad un mero vial apenas transitado del Campus de Moncloa (compárese con calles como Payaso Fofó, en el distrito de Vallecas, o bien Anacleto, agente secreto, en el pueblo madrileño de Rivas-Vaciamadrid).<sup>31</sup> Quienes pretenden condenar a López Otero al ostracismo tampoco parecen tener en cuenta que esta medida dará al traste con la unión, en principio indisoluble, de la Ciudad Universitaria y la República.

---

<sup>30</sup> La recuperación de la Ciudad Universitaria implicaba la demolición de edificios que habían quedado en pie pero eran irrecuperables, como Filosofía y Letras y el Hospital Clínico; y el desescombros de todo lo que se había venido abajo, que en la práctica totalidad correspondía a los edificios más viejos, ajenos al plan de López Otero. Frente a las estructuras de hormigón armado sabiamente calculadas por otro genio, Eduardo Torroja, la Casa de Velázquez o el Asilo de Santa Cristina se apoyaban sólo en muros de carga y paredes maestras. Para la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, parto del folleto de la inauguración del nuevo proyecto de López Otero, que lleva por todo dato de impresión el mes de octubre de 1943 (el anagrama de la Universidad Complutense aporta los otros dos datos de la ficha bibliográfica).

<sup>31</sup> Ante tal virulencia, no hace falta explicar que por delante iba Pedro Muguruza, codirector de las obras de la Ciudad Universitaria tras la Guerra Civil. Aún hay quien recuerda que se le llamaba oficiosamente el *arquitecto de cabecera* de Franco.



“Medicina”, foto de Antonio de Zárraga, 13 de enero de 1934  
(colección de Félix Gómez Moreno)

El espíritu que animaba a López Otero se compendia en la relación de materiales con que pretendía levantar la nueva Ciudad Universitaria: “son, por este orden: sol, espacio, árboles, cemento y acero”. Se trabajaría sobre un territorio de 460 hectáreas (vale decir, cuatro veces la superficie del parque del Retiro) pertenecientes a la Finca de la Moncloa, que, con las de la Florida y la Dehesa de la Villa, formaban un largo pasillo verde que unía el Palacio de Oriente con el Monte del Pardo. La viabilidad de la iniciativa quedó asegurada cuando Alfonso XIII cedió con carácter definitivo e irrevocable los derechos que aún pudieran asistir a la Corona sobre un terreno que Isabel II había entregado tiempo antes al Ministerio de Fomento.

Por su magnitud, el proyecto no tenía igual en ninguna parte de Europa; es más, había que esforzarse para encontrar algún campus de parecidas dimensiones en el Nuevo Mundo (entre los mayores, está el de University of Indiana, Bloomington, que alcanza las 782 hectáreas, y el de la UNAM mexicana, de 730 hectáreas, aunque ninguno se acerca a Stanford University, cuyas propiedades inmuebles se extienden sobre un total de 3.100 hectáreas).



Toma aérea de la Ciudad Universitaria y el Parque del Oeste, ca. 1938-1939  
(foto cedida por Fernando Calvo)

Nombre de cita obligada en esta hermosa historia es el de Florestán Aguilar, médico dentista nacido en Cuba y formado en España y Estados Unidos, que ayudó a implantar los estudios de Odontología en nuestro sistema académico. En su condición de dentista de la Casa Real, este estomatólogo tuvo un trato privilegiado con Alfonso XIII, a quien animó a potenciar los estudios universitarios y a dotar al sistema educativo español de un gran campus. Su familiaridad con el mundo académico norteamericano así como su relación con instituciones como la Rockefeller Foundation fueron de todo punto determinantes en la fase larval e inicial del proyecto; por eso, aplaudo que la profesora Carolina Rodríguez y su equipo, al organizar la exposición “Paisajes de una Guerra: la Ciudad Universitaria de Madrid”, expuesta en el Museo del Traje de Madrid desde el 22 de abril de 2015, hayan reservado el primer espacio a tan importante figura.

En el conjunto, sobresale un busto de don Florestán esculpido por Mariano Benlliure, una pieza de excepción que resalta la importancia que este médico tuvo para la gestación del proyecto de la Ciudad Universitaria. Lo chocante, de nuevo, es que al Rey se le usurpe el protagonismo que en justicia, y sin ningún género de duda, le corresponde. A don Alfonso lo vemos en una pequeña pantalla y en unas cuantas fotos que recogen los inicios de las obras en el Campus de Moncloa y su supervisión dos años después. Hasta ahí, no más, se

llega. Aunque la labor desarrollada por la comisaria de la exposición es encomiable en todos los demás órdenes, con respecto al Rey resulta tan cicatera como en la práctica totalidad de los casos que he analizado ya. Me adelanto a decir que nada cambia en lo que resta.

Generoso como nadie (repárese en que otras casas reales conservan la propiedad del suelo y se benefician de la cesión de su usufructo), el monarca español renunció al disfrute privativo de aquel balcón de Madrid sobre Guadarrama. Con esa medida, que por sí sola habría merecido el sempiterno agradecimiento de los madrileños, don Alfonso se proponía dar un empujón a la enseñanza, a la investigación y, a resultas de ello, a la actividad empresarial en España. Ni sueño, ni arbitrio: era el mecanismo imprescindible para hacerse hueco entre las naciones más pujantes del Europa. Así lo habían decidido el Rey y las Cortes, apoyados por la Junta para Ampliación de Estudios y la Universidad española.

Como sabemos, la Facultad de Filosofía y Letras se adelantó al resto. Las obras en otros edificios se detuvieron en verano de 1936, cuando se tuvo constancia de que las tropas del general Varela se dirigían a Madrid (y eso que, a esas alturas, nadie podía imaginar que el asalto a la capital se llevaría a cabo a través de la Ciudad Universitaria). A algunas facultades, de hecho, les faltaban apenas unos días para iniciar el traslado desde el centro de la ciudad hasta el Campus, en el que ya se iba notando la labor de reforestación de decenas y decenas de hectáreas. La expectación era enorme en el caso de la Facultad de Medicina, cuyas obras iban con mayor retraso (según el informe técnico de 1943 a que aludiré enseguida, habría hecho falta un año más para llevar a cabo la mudanza).

Todos, profesores y alumnos (y me atrevo a decir que hasta los propios enfermos), ardían en deseos de salir de las viejas instalaciones de la calle de Atocha y aledaños (cuya atmósfera, más propia de un sainete que de una institución académica, plasma Pío Baroja en *El árbol de la ciencia*) y el desangelado Hospital Clínico de San Carlos, hoy sede del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Nada cuesta imaginar las filas de camas en unas salas inmensas, que no servían para llevar a cabo la necesaria ordenación hospitalaria en plantas y secciones. En el Campus, los albergaría el moderno edificio de Manuel Sánchez Arcas, situado a un paso del Cerro del Pimiento, cota máxima de la Ciudad Universitaria.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> Frente a otros arquitectos comunistas que, tras la contienda, fueron encajando en el tejido productivo (como Fernando García Mercadal, que, desde 1946, fue



El Hospital Clínico en 1934, foto original incorporada luego al libro de *La Ciudad Universitaria de Madrid*, 1943 (colección de Félix Gómez Moreno)

Con el calendario a la vista, la Ciudad Universitaria nació republicana, como ya he dicho. La ilusión con que se vivió la jornada inaugural no se vio empañada por las noticias que iban llegando desde la localidad gaditana de Casas Viejas (sus trágicos sucesos se produjeron en los tres días previos, entre el 10 y el 12 de enero de 1933). Los testimonios de la primera promoción de estudiantes que pisó aquellas aulas, tan distintas de las lóbregas dependencias del Caserón de Noviciado, y las fotos que dan testimonio de la vida en el Campus tampoco captan la preocupación derivada de la fallida Revolución de Asturias de 1934 o de los sucesos que desembocaron en el 18 de julio de 1936.

Eso sí, disponemos de abundante información sobre la Guerra Civil en el Campus gracias al valioso libro de Fernando Calvo González-Regueral.<sup>33</sup> En fin, de la devastación en que quedó todo dan cuenta algunos momentos de *Defenders of the Faith* (1938), documental en color del norteamericano Russell Palmer, y esa otra joyita (el diminutivo va a cuenta de los trece minutos, no más, que dura) que es *La Ciudad Universitaria* (1938), del siempre genial Edgar Neville. De

---

arquitecto del Instituto Nacional de Previsión), Sánchez Arcas murió en el destierro (Berlín, 1960). Sobre sus sufrimientos en la URSS hay un largo rosario de referencias en el libro de quien fundara el Quinto Regimiento: Enrique Castro Delgado, *Mi fe se perdió en Moscú* [CVA.], Méjico: La Prensa, 1957.

<sup>33</sup> *La Guerra Civil en la Ciudad Universitaria*, Madrid: Ediciones La Librería, 2014, 3<sup>a</sup> ed. [2012].

todos modos, adelanto que es más que difícil encontrar este excepcional testigo del estado en que se hallaba el Campus de Moncloa cerca ya del final de la contienda.

Para los estudiantes de Filosofía y Letras, la Ciudad Universitaria era motivo de regocijo, como vemos en numerosas fotos y en algún que otro corto. En el caso de los estudiantes más activos políticamente, hay autobiografías y biografías, estas últimas escritas por algún familiar o tercero. Gran interés tiene, por ejemplo, *Antes que sea tarde* (1996), relato autobiográfico de Carmen Parga,<sup>34</sup> esposa del citado Tagüeña; por su parte, Santiago López-Ríos Moreno y Juan Antonio González Cárceles ofrecen una excepcional hibridación de ambas fórmulas en *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30* (2008), un libro que va del testimonio personal a la observación del historiador o el experto. A este trabajo, que dobla su interés por su álbum de fotos, sólo le falta un elogio de Alfonso XIII por pensar la Ciudad Universitaria y hacerla posible. Las frases laudatorias, lacónicas en exceso y aisladas, no bastan a mi modo de ver. Sólo en ese detalle pongo un pero a uno de los mejores libros que se hayan publicado jamás sobre la cultura española en la primera mitad del siglo XX.<sup>35</sup>

Eduardo González Calleja y Álvaro Ribagorda han retomado el asunto, aunque sin modificar los parámetros;<sup>36</sup> de ese modo, al nombre de Alfonso XIII se le pone una especie de sordina. Y es una pena, ya que el libro, en el que colaboran algunos de los principales expertos en la materia que ahora nos ocupa, habría permitido hacer justicia a quien, en este caso al menos, tanto la merece (y no perdamos de vista que, aquí como en tantas otras ocasiones, un trato más benévolo no supone ni un falseamiento de los datos ni una mala praxis historiográfica, sino al contrario). Hay, eso sí, algo que no me encaja: que se separe tajantemente el proyecto del monarca (de naturaleza represiva, en opinión de algún colaborador del volumen) de su posterior desarrollo por parte de la República (éste, en cambio, de naturaleza eminentemente pedagógica, en opinión del mismo especialista).

<sup>34</sup> Carmen Parga, *Antes que sea tarde*, Madrid: Compañía Literaria, 1996.

<sup>35</sup> La ficha completa de este libro, ejemplar se coja por donde se coja, es ésta: Santiago López-Ríos Moreno y Juan Antonio González, *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Ayuntamiento de Madrid-Ediciones de Arquitectura, 2008.

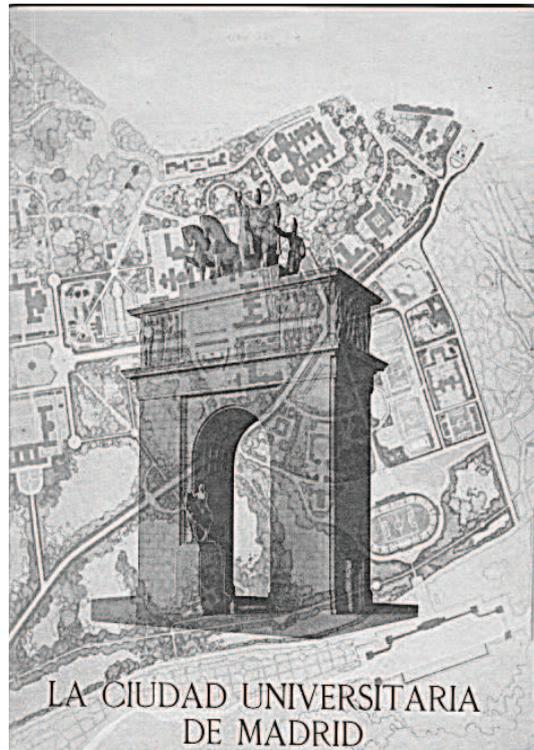
<sup>36</sup> Ambos aparecen como directores del volumen *La Universidad Central durante la Segunda República. Las Ciencias Humanas y Sociales y la vida universitaria*, Madrid: Universidad Carlos III, 2013.

Hay que extremar la prudencia a ese respecto, toda vez que los protagonistas de este capítulo de nuestra historia cultural son los mismos con la Monarquía o con la República. Por ejemplo, guste o disguste, hay un solo Manuel García Morente, ya se trate del institucionista entusiasta y militante de los años mozos; del decano de la Facultad de Filosofía y Letras en el que delegó Alfonso XIII en su búsqueda de modelos para su gran Ciudad Universitaria; del profesor admirado y el gestor capaz, que renovó los planes de estudios con arreglo a las instrucciones recibidas por parte de las nuevas autoridades republicanas; del supuesto enemigo de clase al que, en el Madrid de la Guerra, poco faltó para acabar en las tapias del Cementerio del Este, si es que no en Paracuellos de Jarama; del exiliado que, en Buenos Aires, impartió dos conferencias de título revelador, *Idea de la Hispanidad. I: España como estilo. II: El caballero cristiano* (1938); o del católico ferviente que, tras enviudar, se ordenó sacerdote.<sup>37</sup>

La proclamación de la República no supuso un corte drástico con el pasado, ni en el caso de la Universidad Central ni en el de otras instituciones académicas. Aquél no era el medio idóneo para incubar ideas o adoptar posturas radicales: sobre todo, había liberales y socialistas moderados, como Julián Besteiro o José Gaos; además, se tenía presente que la reforma de la Enseñanza Superior la había iniciado Alfonso XIII y que él era el responsable del traslado de la Universidad Central al Campus de Moncloa. ¿En qué se basan, entonces, quienes han escrito que, con esa medida, Alfonso XIII pretendía alejar a los estudiantes del centro de Madrid, con lo que evitaba posibles disturbios al tiempo que facilitaba su control por parte de los cuerpos de seguridad? Para mí es otra prueba irrefutable de que la mayor parte de los escritos que versan sobre la persona y la obra de este monarca constituyen una inmensa *dampnatio memoriae*.

---

<sup>37</sup> Hay edición individual y edición conjunta de ambas conferencias. Los datos de esta última son: Manuel García Morente, *Idea de la Hispanidad: I- España como estilo; y II- El caballero cristiano. Conferencias pronunciadas los días 1 y 2 de junio de 1938 en la Asociación de Amigos del Arte, de Buenos Aires*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, S. A., 1938.



Cubierta del folleto correspondiente a la inauguración de la Ciudad Universitaria, 1943  
(colección del autor)

Este desajuste se convierte en norma en la bibliografía relativa a Alfonso XIII, en que apenas hay valoraciones positivas o elogios propiamente dichos. Son demasiadas las ocasiones en que se obvia la figura del monarca y se ignoran sus esfuerzos para dinamizar la vida española. Por lo visto hasta aquí, se concluye que no se trataba de medidas aisladas e inconexas, sino que formaban parte del plan con que pretendía acabar de una vez por todas con los problemas crónicos y endémicos de la sociedad española. Así, se llega a una imagen más ajustada del monarca, la misma que en aquellos lejanos tiempos le valió el piropo de “Alfonso el Universitario”.

El 23 de enero de 1930, con motivo de su onomástica, el diario *La Verdad* de Murcia felicitaba al “Rey Universitario”; cincuenta y ocho años después, José Botella Llusía, catedrático de Ginecología de la Universidad Complutense y por un tiempo rector de dicha institución, reivindicó la figura de Alfonso XIII por su decidida apuesta

por la Enseñanza y la Ciencia en España. En su charla, “Monarquía y Universidad”, que impartió en la Biblioteca Nacional el 18 de diciembre de 1988, dijo (y es cita del diario *ABC* del día siguiente): “Fue el gran Rey universitario, un hombre que se convierte en padrino de la Universidad y un Rey que puso la primera piedra a la Residencia de Estudiantes, en la calle Pinar, el foro cultural por excelencia del siglo XX en nuestro país”.

Ambos, el eminente ginecólogo y el redactor de un diario local, se hacían eco de lo que otros venían diciendo. Uno de los primeros fue el pediatra Andrés Martínez Vargas, que en su calidad de rector de la Universidad de Barcelona elogió al “Rey universitario” en *España bajo el reinado de Alfonso XIII, 1902-1927*.<sup>38</sup> En 1927, concretamente el 17 de mayo, se constituyó la Junta para la Construcción de la Ciudad Universitaria, brazo ejecutivo indispensable para acometer las obras de la nueva Universidad Central, que había de dar un impulso inusitado a la Enseñanza Superior en España. En paralelo, había que encarar los problemas heredados del siglo XIX, enquistados hasta la médula, por lo que eran de difícil solución.

El panorama no podía resultar más sombrío para el joven Alfonso XIII; es más, desde el intento de regicidio por parte del anarquista Mateo Morral (que atentó contra la real pareja el mismo día de su boda, celebrada el 31 de mayo de 1906), el monarca no tuvo duda de que tanto él como sus familiares corrían un peligro cierto. En España, hubo magnicidios (entre ellos, los de dos jefes de gobierno, José Canalejas en 1912 y Eduardo Dato en 1921), y un regicidio en el país vecino (me refiero al asesinato de Carlos I de Portugal y su hijo Luis Felipe, acaecido el 1 de febrero de 1908). El detonante de la Gran Guerra fue el asesinato del Archiduque de Austria, que tuvo lugar en Sarajevo el 28 de junio de 1914; sin embargo, nada conmovió tanto a la realeza europea como el trágico final de la familia imperial rusa, fusilada entre el 16 y el 17 de julio de 1918. Tal vez en otras naciones las dinastías gobernantes se sentían a salvo; en España, por desgracia, había razones para preocuparse.

Aquello era un sinvivir; es más, la inestabilidad española, con independencia de que el factor detonante fuese endógeno o exógeno (pues, en su mayoría, los movimientos anticlericales y ultracatólicos, revolucionarios y reaccionarios, venían de fuera de España), incrementaba exponencialmente la angustia que por principio supone el

---

<sup>38</sup> El texto se recoge en Juan Antonio Argerich, comp., *España bajo el reinado de Alfonso XIII, 1902-1927*, Barcelona: J. Pugsés y Cia, 1927.

gobierno responsable de una nación. Por encima de todo, en Alfonso XIII primó su compromiso con España, a la que pretendía sacar del marasmo en que la había dejado la centuria previa. No podía ser de otro modo, ya que no se partía de una situación de bonanza y estabilidad que invitase a apostar por una política conservadora y continuista; al contrario, los males que aquejaban a España exigían valentía y diligencia.

De ese modo, cuando se produjeron los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona (1909), el Rey tomó buena nota del factor desencadenante: el envío de reservistas a la Guerra de Melilla. Como las familias con recursos libraban a sus hijos del servicio militar con la redención en metálico o el soldado de cuota, sólo los pobres —jornaleros, pequeños campesinos y miembros del proletariado urbano— cumplían con la obligación de servir a la nación con las armas, como soldados de reemplazo o, tras la correspondiente licencia, como reservistas. Alfonso XIII solucionó el problema, como luego se verá. Antes procede pasar revista al triste legado del siglo XIX.

Recordemos que la centuria se estrenó con el Convenio de Aranjuez (1801), que unió los destinos de Francia y España frente al común enemigo británico. Sus consecuencias se resumen en un nombre y una fecha: Trafalgar, 1805. Por su parte, el fin de siglo quedó marcado por la derrota de España frente a los Estados Unidos, que supuso la pérdida de Cuba y Puerto Rico y, tras el Tratado de París, la de Filipinas y Guam. La debilidad manifiesta de España alimentó un sentimiento generalizado de impotencia y un espíritu derrotista entre sus intelectuales y sus políticos, aunque, al revisar los sucesos en el entorno de su primer centenario, los historiadores han tendido a minimizar sus efectos negativos y, sobre todo, han limitado mucho su duración y su alcance.<sup>39</sup> A pesar de ello, la sensación generalizada, al menos a un año de la derrota, hubo de ser de verdadero desánimo; a ese respecto, el Tratado Hispano-alemán de 1899 tiene un carácter probatorio.

Dicho Tratado fue realmente una transacción por la que España cedía los derechos que pudiera tener en el caso de las Islas Carolinas y los que inobjetablemente le asistían en el de las Islas Marianas y Palaos. Téngase en cuenta que eran las últimas plazas sobre las que España proclamaba su titularidad en el Océano Pacífico. En 1885,

---

<sup>39</sup> Un repaso de lo que dio de sí el centenario es lo que nos ofrece precisamente María Dolores Elizalde Pérez-Grueso, “El 98 desde una perspectiva normalizadora. Reflexión historiográfica de un centenario”, *Hispania*, 208 (2001), pp. 707-736.

había perdido ya el norte de Borneo ante la presión británica; es más, desde ese mismo año, las Carolinas eran alemanas *de facto*, pues sobre ellas ondeaba la bandera tricolor del káiser Guillermo II. En 1899, el desánimo era tal que no hubo un solo español que se opusiera a una operación de compra-venta que, vergüenzas aparte, vino bien al erario público: en sus arcas entró un total de 25 millones de pesetas de las de entonces. Lo curioso es que, sin atenerse a derecho, otro imperio expansionista, el japonés, tomase posesión de las Islas Marianas en 1917, que sólo abandonó en 1947 tras su derrota frente a los Estados Unidos, que asumió su gobierno en calidad de estado libre asociado.

Por medio, quedaba la dolorosa descomposición de la España de Ultramar (en el caso de Hispanoamérica, no procede hablar de colonias) y la amenaza, cada vez más fuerte, de disolución de la España peninsular, con levantamientos carlistas de Norte a Sur (tras el primer pronunciamiento de la localidad toledana de Talavera de la Reina, el 3 de octubre de 1833) y tras unos brotes independentistas tan efímeros y curiosos como el cantonalismo cartagenero o enconados como el nacionalismo catalán (al que luego se unió el vascongado). Para que el destrozado fuese completo, la Desamortización de Mendizábal (1835) llevó a dismantelar la mayor parte de los cenobios que poblaban la geografía española; de ese modo, una forma de vida milenaria desapareció de la noche a la mañana. Y lo peor de todo es que de aquel tremendo destrozado no derivó ningún fruto propiamente dicho.

Curiosamente, esta medida coincidió con una tendencia estética del Romanticismo imperante en Europa: la atracción por las ruinas medievales, manifiesta en pinturas y grabados. Claro está que el deterioro de San Pedro de Arlanza, Santa María la Real de Osera (recuperada luego por los cistercienses, que mantienen activo el monasterio) o San Julián y San Antonio de La Cabrera (cuyo magnífico estado de conservación es fruto de la sensibilidad y generosidad del doctor Carlos Jiménez Díaz y del tesón de la comunidad de religiosos idenses que hoy lo habita) no se debía al paso del tiempo, ni al lento, inexorable y eficaz efecto de la naturaleza sobre el hombre y su obra. En cuestión de unos días, de algunos de aquellos edificios no quedaban ni los sillares más pesados.

Luego vino la Desamortización de Madoz (1855), que dio al traste con los Bienes de Propios (esto es, los explotados por sus arrendatarios) y los Bienes de Comunes (esto es, los de explotación directa) pertenecientes a los municipios. La medida empobreció aún más a la España rural al privar a ayuntamientos y particulares (beneficiarios por medio

de lotes o suertes) de la riqueza de sus montes comunales (con la consiguiente pérdida de ingresos por la extracción de madera, resina de pino o miera de cada) y la de unos páramos en los que, entre otras especies de utilidad, crecía la preciada salicornia, fundamental para la confección de jabones, y donde abundaban las salinas.

Sensible a esos y otros problemas, Alfonso XIII impulsó toda una serie de reformas tendentes a levantar el tono de la nación, unas medidas que incidían de continuo sobre dos sectores de particular importancia: la Economía y la Educación.<sup>40</sup> El Rey se volcó literalmente sobre dos actividades que determinan, respectivamente, el bienestar (esto es, el presente) y el progreso (esto es, el futuro) de una nación. Si lo primero no había que explicárselo, lo segundo le costaba entenderlo a buena parte de la población, que echaba en el mismo saco a curas, militares y maestros. Su visión de futuro no se entiende si no es como reacción a ese dolor o preocupación por España que caracteriza a la Generación del 98; por eso, tienen razón quienes dicen que Alfonso XIII es un noventayochista más.<sup>41</sup>

### III

#### Alfonso XIII y la Edad de Plata (¿o de Oro?)

La política reformista —o regeneracionista, para ser más precisos— de Alfonso XIII alcanzó a casi cualquier aspecto del común vivir de los españoles; para ello, fue determinante el apoyo de la Dirección Nacional de Estadística, que comenzó a recoger y publicar datos a poco de su llegada al trono. La información que aportaba resultaba fundamental para atajar un problema sanitario a través de las medidas profilácticas que se estableciesen en cada caso (ahí está la Real Orden de 28 de abril de 1921 sobre la vacunación obligatoria de la viruela) o bien para desterrar el analfabetismo, objetivo éste que sólo se alcanzó décadas más tarde.

---

<sup>40</sup> De la economía hay un buen resumen Seco Serrano. Para más detalles, véase también la monografía de José Luis García Delgado, *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*, Madrid: Espasa-Calpe, 2002.

<sup>41</sup> Dolores Franco, mujer de Julián Marías, publicó una antología de textos a modo de ensayo, *La preocupación de España en su literatura. Antología* (con prólogo de Azorín), Madrid: Adán, 1944; más tarde, se tituló *España como preocupación. Antología*, Madrid: Ediciones Guadarrama, 1960. Aunque el libro parte de Cervantes, Quevedo y Saavedra Fajardo, sus referencias más importantes van del reformismo del siglo XVIII, con Forner, Jovellanos, Feijoo o Cadalso, a la Generación del 98.

Al disponer de información sobre nacidos y fallecidos, nadie se libraba del servicio militar; no obstante, de la guerra de Marruecos, que tantas vidas costó a las familias humildes, se ocuparían o nativos leales (integrados en harkas o compañías al mando de oficiales españoles) o, ya que la fórmula anterior se reveló inviable, soldados de leva encuadrados en el Ejército español. En 1911, con tropa indígena se formaron dos tabores o batallones de Fuerzas Regulares; por su parte, el tercio o regimiento de la Legión se creó en 1920 con voluntarios de cualquier nacionalidad (no faltaban los apátridas) hermanados por un estricto código de honor. En último término, las tropas del jalifa, agrupadas en mehalas, podían intervenir bajo órdenes de oficiales españoles, como ocurrió durante la Guerra Civil.



Alfonso XIII con un *maunin* o cabo de regulares condecorado y herido en múltiples ocasiones, como lo indican los ángulos de la manga de su uniforme (foto cedida por Fernando Calvo)

Se estaban echando los cimientos de una política social que permitiera cubrir las necesidades básicas de la población. Incluso se soñaba con un futuro sistema de pensiones públicas gracias al Instituto Nacional de Previsión, creado en 1908. A lo largo del reinado de Alfonso XIII, se publicaron y ejecutaron todo tipo de decretos destinados a facilitar viviendas a los que las precisaban (con la Ley de Casas Baratas, de 1911 y, sobre todo, la de 1921, con importantes consecuencias urbanísticas y paisajísticas para Madrid). Del mismo modo, se iniciaron las obras para comunicar toda España por carretera y

ferrocarril, o para paliar los problemas de abastecimiento de agua por medio de una compleja red de embalses y canales.

En tiempos de Primo de Rivera, nacieron algunas de las principales empresas españolas de todos los tiempos; entre ellas, sobresalen dos gigantes: Telefónica, nacida en 1924, y CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos Sociedad Anónima), que acabó con la primacía absoluta de las grandes compañías extranjeras de hidrocarburos (la Shell y la Standard Oil), gracias a la soviética Nafta, asociada a Juan March. El golpe de mano lo dio José Calvo Sotelo, a la sazón ministro de Hacienda, por medio de la Ley del Monopolio de Petróleos de 28 de julio de 1927. El dato no tiene desperdicio: la nacionalización del sector energético español fue obra del político conservador más odiado por los partidos de izquierdas y los sindicatos.

Por continuar con las paradojas, añadiré que los tres primeros ministros que mostraron mayor sensibilidad hacia el proletariado español y sus circunstancias fueron asesinados por los anarquistas. Reparemos, por ejemplo, en la figura y la labor de Eduardo Dato, que creó el Ministerio de Trabajo en 1920. De este modo cierra Seco Serrano cierta monografía sobre el Instituto de Reformas Sociales:<sup>42</sup>

Como un triste contraste que no es inoportuno recordar, los tres estadistas que tomaron conciencia y pusieron en marcha cuanto quedó, en cierto modo simbolizado en el Instituto de Reformas Sociales (a un mismo tiempo, punto de llegada y punto de partida en la búsqueda de una síntesis entre las dos revoluciones del mundo contemporáneo), esto es, Cánovas, Canalejas y Dato, murieron asesinados por el fanatismo inconciliable del anarquismo.

Como el lector intuye y, en cualquier caso, irá viendo a lo largo de este panorama, el marco trazado no tiene nada de caprichoso: es una prueba más de que la cultura, la política y la economía rara vez siguen caminos distintos o, menos si cabe, divergentes. El propio José Carlos Mainer, que fue quien acuñó el marbete, deja claro que la *Edad de Plata* de la cultura española no se circunscribe tan sólo a los años 1931-1936 sino que arranca de 1900. A lo largo de ese dilatado periodo, la nómina de literatos y artistas plásticos de alto nivel resulta apabullante, y además abarca todas las tendencias estéticas del Fin de Siglo y la Vanguardia (certeramente radiografiada por Ortega y Gasset

<sup>42</sup> “El Instituto de Reformas Sociales: un empeño conciliatorio entre dos ciclos revolucionarios”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº Extra 1 [Derecho del Trabajo: Centenario del Instituto de Reformas Sociales] (2003), pp. 27-37.

en *La deshumanización del arte*, que publicó por entregas en el diario *El sol* entre enero y febrero de 1924).<sup>43</sup>

El cambio fue rápido en ámbitos de la creación artística como el lírico, el pictórico o el escultórico; como suele ocurrir, en arquitectura todo fue más más lento. De ese modo, en las colonias de chalés para obreros sindicados, como también en las características construcciones con paredes enfoscadas de la Colonia Jardín (formada por diferentes núcleos ubicados a lo largo de un terreno de unas 250 hectáreas entre Chamartín, Prosperidad y Ciudad Lineal), se apeló a un lenguaje entre regionalista e historicista (con citas orientales y medievales). En desarrollos urbanísticos más humildes, con edificios de una sola planta, el estilo de referencia era el maleable neomudéjar, que lo mismo servía para un orfanato que para un cementerio, para una escuela que para una plaza de toros. Lo más llamativo (en realidad, lo más revelador) es que, para las viviendas unifamiliares de la clase media, se apostase por la linealidad, el laconismo expresivo y el racionalismo más modernos. Tras alguna edificación racionalista en la Colonia Metropolitana al inicio de los años veinte, el patrón se impuso en los desarrollos higienistas de El Viso madrileño o la Ciudad Jardín de Las Palmas de Gran Canaria, en la segunda mitad de la década o comienzo de los años treinta.

En paralelo, las ciudades se articularon gracias a ensanches y proyectos tan ambiciosos como la Gran Vía de Madrid, que obligó a demoler unos trescientos edificios en un total de cerca de quince hectáreas del viejo Madrid; con ello, se apostaba por una ciudad nueva, moderna y grandilocuente. En tan ambicioso plan, participaron arquitectos de la altura de Jesús Carrasco, Eduardo Sánchez Eznarriega, José Monasterio, Eduardo Gamba, Antonio de Zumárraga, José María de Mendoza y Ussía, José de Aragón, Julio Martínez Zapata, Pedro Mathet, Cesáreo Iradier Uriarte, Antonio Palacios o Modesto López Otero. Las labores se iniciaron el 4 de abril de 1910, con presencia de la Familia real, el alcalde de Madrid y el presidente del Gobierno. El espíritu moderado del monarca se notaba en detalles concretos: a la sección principal de la Gran Vía, que va desde la Red de san Luis a Callao, se le dio el nombre de quien fuera segundo presidente de la Primera República Española, Francisco Pi y Margall.

---

<sup>43</sup> Respecto de las Vanguardias y sus aledaños, es obligado acudir a Juan Manuel Bonet, *Diccionario de las Vanguardias en España 1907-1936*, Madrid: Alianza, 1999 [2<sup>a</sup>].



Solares y nuevos edificios de la Gran Vía, 1911  
(foto de prensa con original en la Colección de Félix Gómez Moreno)

En mi parecer, es muy significativo que el Rey se opusiera a que diesen su nombre a alguna avenida principal en cada uno de los grandes núcleos de población. Fueron varias las ocasiones en que rechazó el ofrecimiento de los consistorios municipales o de sus autoridades, en particular cuando se pretendía que su nombre desplazase otro ya existente. Por esa razón, la Segunda República no tuvo demasiados problemas con el nombre de Alfonso XIII a la hora de limpiar los callejeros de ciudades y pueblos de cualquier vestigio monárquico. Luego, ni con Franco ni con la Democracia, llegó a restituirse su nombre en las placas de las contadas vías públicas que lo habían exhibido (de todas ellas, la más importante es la avenida Diagonal de Barcelona, llamada de Alfonso XIII entre 1924 y 1931).<sup>44</sup>

Esa voluntad de figurar lo menos posible contrasta con la implicación absoluta del Rey en proyectos del calado de la Plaza de España de Sevilla, iniciativa vinculada a la Exposición Iberoamericana de 1929. En 1910, el genial arquitecto Aníbal González, que tanto edificio de relumbré dejó en Sevilla y otras poblaciones de Andalucía y Extremadura, acometía el proyecto e iniciaba las obras de la Plaza de América. En 1914, don Alfonso puso la primera piedra y, en 1929, acudió a la inauguración del conjunto arquitectónico, que forma una

<sup>44</sup> Luego veremos cómo, contra toda lógica, hay quien ha querido meter a Alfonso XIII en la lista de los censurables en razón de la Ley de Memoria Histórica.

unidad con el Parque de María Luisa; no obstante, mucho más importa que auditase personalmente las obras realizadas todo el tiempo que duró el proyecto. Entre el 19 de mayo de 1929, en que el Rey inauguró la muestra, y el 15 de enero de 1930, en que se clausuró, Barcelona tuvo su Exposición Universal, origen del impresionante conjunto de la Plaza de España, en que se alzan edificios tan suntuosos como el Palacio de Alfonso XIII y Victoria Eugenia.

Entre esos años y los correspondientes a Primo de Rivera, la arquitectura militar supo captar la atmósfera entre exótica y misteriosa de las plazas africanas, fuese en la sede de la Legión española en Dar Riffien o en los acuartelamientos peninsulares. Sus estucos en color pastel y el revoco con mortero de cal imprimen carácter en la mayoría de las instalaciones militares de nueva planta, como el antiquísimo (como que fue fundado en 1663) Regimiento Asturias 31 de El Goloso o como la Reserva de Automóviles de Canillejas. La época de Primo de Rivera fue de esplendor para la arquitectura militar, pero en idéntica medida lo fue para la arquitectura civil, al recibir un fuerte impulso la construcción de viviendas para las rentas más bajas.

La música militar es un fiel reflejo del estado de ánimo de la España de la Restauración, de ahí su valor como indicio. Las piezas compuestas por esos años están impregnadas en un fuerte optimismo con destellos heroicos, un tono que no encaja en absoluto en el caso de una sociedad deprimida y abocada irremediabilmente al desastre. Muestra de ello es el *Himno de infantería* (1908), de Fernando Díaz Giles y Ricardo Fernández de Arellano y Anitúa; *El abanico* (1910), de Alfredo Javaloyes; o *La canción del soldado* (1917), con música del maestro José Serrano y letra de Sinesio Delgado. Por su exaltación de un vivir a la española, zarzuelas, revistas y otras obras ligeras se convirtieron en el recipiente natural de pasodobles y marchas militares, como *La banderita* (1919), inserta en la humorada *Las Corsarias*, con música del maestro Francisco Alonso y letra de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez; o como *La canción de los quintos* (1924), pasodoble del maestro Alonso para la zarzuela *La bejarana*.

Sobre la música de la Legión española, basta decir que la primera pieza musical que hizo las veces de himno legionario fue la titulada *Tercios heroicos*, una marcha con música de Francisco Calés Pina y letra de Antonio Soler, que les había sido encargada por el propio Millán-Astray. Aunque la composición cumplía con todos los requisitos para ser el himno definitivo de la Legión Española, en 1920, año en que se creó el Tercio y se compuso *Tercios heroicos*, sonaba el que

acabó siendo su himno oficial: la *Canción del legionario*, con música de Modesto Romero y letra de Emilio Guillém Pedemonti. Un año más tarde, en 1921, se oía *El Novio de la Muerte*, un cuplé con música de Juan Costa Casals y letra de Fidel Prado Duque, convertido en himno de la Legión española a sus muertos.

Queda dicho que buena parte de las marchas militares forman parte de otras obras mayores, sobre todo zarzuelas. Esos tres lustros fueron fértiles para un espectáculo tan español (y, por lo común, tan madrileño) como aquél y sus congéneres del género chico; de hecho, estamos en su época de mayor esplendor, en la que, junto a los citados maestros Alonso y Serrano, tenemos otros grandes nombres, como Amadeo Vives, Pablo Sorozábal, Federico Moreno Torroba o Jacinto Guerrero. Lo mismo cabe decir de la música de orquesta, que cuenta con varios hitos en el tránsito del nacionalismo tardorromántico: el Enrique Granados de *Goyescas* (1914), el Manuel de Falla de *Noches en los jardines de España* (1915) o el Joaquín Turina de *Danzas fantásticas* (1919). Antes de cambiar de arte, es forzosa la cita de un músico especialmente dotado, que gozó de fama internacional: el violinista Pablo de Sarasate, fallecido en 1908.

La música popular merece mención aparte, con la copla española y flamenca y con el ya citado pasodoble, que, en su modalidad más dramática, encuentran un caldo de cultivo idóneo en el siglo aproximado que media entre las Guerras carlistas y la Guerra Civil, sin dejar de lado el largo rebufo de la Posguerra.<sup>45</sup> En estas composiciones, se da cuenta de unos amores característicos, arrebatados e imposibles, con escenas en que la muerte acecha donde menos se espera. Ese tremendismo, que el observador internacional asociaba estrechamente al alma española, está presente en el arte de Fin de Siglo y sólo cede —bien es cierto que nunca del todo— ante la presión de las Vanguardias.<sup>46</sup> En atención a su contenido desenfadado y a su tono picante y divertido (que da cabida a la pulla política más ingeniosa), mención aparte exige un género característico de los tiempos de Alfonso XIII: el cuplé, interpretado

---

<sup>45</sup> En el caso del flamenco, en cualquiera de sus palos, hay que tener en cuenta a Gerhard Steingress, *Sociología del cante flamenco*, Jerez: Centro Andaluz de Flamenco, 1993.

<sup>46</sup> Con este objeto, merece la pena revisar por lo menos estos tres títulos: María del Carmen Pena López, *Pintura de paisaje e ideología, la Generación del 98*, Madrid: Taurus, 1983; Arturo Colorado Castellary, *El arte en el noventa y ocho*, Madrid: Celeste Ediciones, 1998, y, muy en especial, Francisco Calvo Serraller, *Paisajes de luz y muerte: la pintura española del 98*, Barcelona: Tusquets, 1998.

siempre por mujeres.<sup>47</sup>

En escultura, junto a genios que despiden brillantemente el siglo XIX (Agustín Querol) y otros que lo prorrogan con indudable eficacia hasta bien entrada la siguiente centuria (Mariano Benlliure, primero de todos ellos, hacía las delicias de la clientela más selecta, que acudía al artista con cualquier motivo y en toda ocasión, ya que también fue un formidable artista fúnebre), hay quien abre la senda a las vanguardias internacionales. Algunos de estos escultores son tan innovadores que ni hoy se han visto superados, caso de Mateo Hernández y Victorio Macho. El primero, bejarano de cuna, era hijo de picapedrero y un maestro consumado en la difícil técnica de la talla directa, ejecutada siempre a partir de las piedras más duras. También de raíces humildes (pues el padre labraba las piedras de las fachadas de las casas), el sepulvedano Emiliano Barral era otro campeón de la talla directa. A los tres citados, hay que unir al menos a Alberto Sánchez, Julio González, Pablo Gargallo, Salvador Dalí o Pablo Ruiz Picasso, que apelaron a las técnicas y materiales más diversos.

Esta plétora de escultores de genialidad indiscutible situó a España en lo más alto de esta arte plástica en el conjunto de Occidente.<sup>48</sup> Con independencia de su ideología, de sus lamentos por España y de su exilio, profundamente españoles —y muy orgullosos de serlo, además—<sup>49</sup> e hijos de su época, la alfoncina, se consideraban Mateo Hernández o Victorio Macho. El primero regresó a España, ya cadáver, el mismo año de su muerte; el palentino, en cambio, volvió a España en 1952 y se instaló en una casa construida por Secundino Zuazo en uno de los lugares más bellos y cargados de evocaciones de la ciudad de Toledo: el mirador de la Roca Tarpeya, justo donde en el pasado estaba la carnicería judía. Allí vivió hasta su muerte, acaecida en 1966; desde entonces, su tumba queda cerca del impresionante Cristo del Otero,

<sup>47</sup> Especialmente riguroso es el libro de Serge Salaün, *El cuplé (1900-1930)*, Madrid: Espasa-Calpe (Col. Austral), 1990. En el hecho de que la intérprete sea femenina halla su autora un importante factor, un verdadero denominador común, que le permite un recorrido tan largo como el propuesto en Mercedes Carbayo Abengózar, “Epitomising the Modern Spanish Nation through Popular Music: Coplas from La Caramba to Concha Piquer, 1750-1990”, *Gender & History*, 19 (2007), pp. 419-440.

<sup>48</sup> Creo que mi afirmación resulta indiscutible desde el evento de que da cuenta el que hizo las veces de catálogo: *Escultura española 1900 / 1936. Palacio de Velázquez, Palacio de Cristal, Parque del Retiro. Madrid, 23 de mayo - 22 de julio de 1985*, Madrid: Ministerio de Cultura, 1985.

<sup>49</sup> Sobre la españolidad indiscutible del genial escultor de Béjar versa la breve pero intensa y poética semblanza de Fernand Carton Millet, *Mateo Hernández escultor (impresiones y recuerdos)*, Béjar: Junta de Castilla y León, 1999.

una especie de Corcovado español que domina Palencia y la vega del Carrión. Ambos dejaron un imponente legado al Estado Español.<sup>50</sup>

En este punto, se comprueba una vez más lo difícil y problemático que resulta asociar a un individuo con una época cuando el referente primordial es el nombre del gobernante (de ahí la frecuencia con la que leemos títulos como *La cultura española en tiempos de Felipe II*). Es un procedimiento tan habitual que no llama a escándalo; sin embargo, hemos de reconocer que, en determinadas circunstancias, puede dar en el absurdo, como cuando se vincula, de modo estrecho y sin matices, al antiborbónico Valle-Inclán con Alfonso XIII. Ahora bien, siempre existe relación, con independencia de cuál sea o pueda ser ésta, entre un reinado o gobierno concreto y la economía o la cultura de esa misma época, y también entre quien gobierna y sus súbditos, incluidos los artistas (esa especial relación se pone de manifiesto con una preposición bien escogida, “Decadencia y ruina de la literatura española bajo los últimos reinados de la Casa de Austria” o “La literatura española bajo el signo de Franco”).



Mateo Hernández, *Perro lobo asentado*, 1923, Museo Mateo Hernández, Béjar  
(foto de Carmen Gómez)

---

<sup>50</sup> En el caso de Victorio Macho, a todos esperaba una inmensa sorpresa: un busto de la Pasionaria que le fue encargado por el Partido Comunista de España y que el artista acabó en 1937. Tan impresionante obra, uno de los mejores retratos en piedra de todos los tiempos, estuvo oculto en la carbonera de su casa-taller de Toledo hasta su reaparición en 1996, tras la firma del acuerdo entre la Fundación Real de Toledo, de una parte, y Zoila Barrós, viuda del artista, de la otra.

Acerca de la pintura basta recordar que, en el arco temporal que interesa, confluyeron los mejores pinceles de finales del siglo XIX, que sacaron partido al academicismo imperante (expreso en los Premios Nacionales de Pintura) y desarrollaron un lenguaje propio, y los nuevos astros del siglo XX, que encontraron, unas veces perfiladas y otras nítidamente dibujadas, las rutas por las que habían de discurrir. Entre aquéllos no pueden faltar artistas tan dotados como Francisco Pradilla, Raimundo Madrazo, José Moreno Carbonero, Ignacio Pinazo, Marceliano Santamaría, Isidro Nonell, Ramón Casas o Joaquín Sorolla; por su parte, al segundo grupo pertenecen Francisco Iturrino, Santiago Rusiñol, Joaquín Mir, Hermenegildo Anglada Camarasa, José Gutiérrez Solana, Julio Romero de Torres, Ignacio Zuloaga o, al frente de cuantos dictaban los rumbos del arte pictórico, Juan Gris y, sobre todo, Picasso.

El cambio de poética coincidió con un desplazamiento del foco o sede artística: también los españoles abandonaron Roma y marcharon a París.<sup>51</sup> Ahora, el hombre y los ingenios por él creados se fundían en un mismo paisaje, en el que la armonía entre pasado y presente, tradición y modernidad, era pura apariencia. Pocos artistas lo expresan tan claro como el asturiano Darío de Regoyos, con sus paisajes surcados o literalmente rotos por una línea de ferrocarril o un viaducto. Son las marcas de una naturaleza dominada por el hombre, alterada o humanizada por una serie de intervenciones no necesariamente negativas. Ni siquiera el bucolismo renacentista rechazó la mano humana, que transforma la impenetrable y estéril *silva* en un *ager* amable y fructífero.

El dibujo inició un desarrollo inusitado en dos medios concretos: la prensa y la publicidad a ella ligada, exhibida también en carteles (a veces, el destino final de un dibujo podía ser una pieza decorativa, un anuncio en azulejos o uno de esos esmaltes que tanto se usaban en aquellos años). En ambos canales, estrechamente interrelacionados, se proyecta una imagen, entre real y anhelada, de la España del momento. Lo vemos en Narciso Méndez Bringa, Ricard Opisso, Rafael de Penagos o en el joven y original Carlos Sáenz de Tejada, colaboradores de *Blanco y Negro* y el último, además, ilustrador del *Vogue* parisino.

---

<sup>51</sup> Ello no quita que en 1910, de nuevo por iniciativa real y como un nuevo brazo de la Junta, se crease la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. En vano buscaremos el nombre del monarca en la página oficial o en la placa memorativa que recuerda el acto fundacional a la entrada de su sede oficial.

En paralelo, la historieta gráfica triunfa con un público de toda edad.<sup>52</sup>



Ricard Opisso, "Turismo", de la Serie Felices años veinte, TBO (colección del autor)

Fecha de referencia es 1917, en que nace el *TBO*. En las viñetas y carteles, se proyecta la imagen de una España más urbana que rural, en que la gente se recrea en la calle y emula el buen vivir de la clase alta yendo de vacaciones, aunque no a Biarritz sino al pueblo (a modo de reflejo de esa forma de vida, las imágenes de Ricard Opisso resultan insuperables); en que cuantos pueden viajan en automóvil, mientras los demás —al respecto, tenemos el testimonio de excepción de Josep Pla en su *Viaje en autobús*, donde reúne relatos publicados en la re-

<sup>52</sup> Al respecto, merece la pena hojear el inmenso libro de Jesús Cuadrado, *Atlas español de la cultura popular. De la historieta y su uso 1873-2000* (con prólogo de Luis Alberto de Cuenca), 2000.

vista *Destino* entre 1941 y 1942— van en ómnibus o autocar (desde 1919, en Madrid, y, desde 1924, en Barcelona, también en metro); en que va calando la moda foránea de practicar algún deporte; y en que, por último, se viste igual que en Europa o Norteamérica. Sobre todo, en las grandes ciudades nuestras jovencitas más adelantadas siguen el patrón de la Eva moderna, con su ropa en sintonía y su pelo cortado a lo *garçon*. En este factor, la presencia cada vez mayor de la mujer en la vida española, hemos de ver una de las más claras señales de su normalidad en Europa y en Occidente.<sup>53</sup>



Acuarela original de Mel (Manuel Sierra Lafitte)  
para *El Gran Guiñol*, s. a., pero años veinte (colección del autor)

Dos herramientas de expresión artística, la cámara de fotos y el cinematógrafo, plasman una realidad que, a menudo, lo es a medias o no lo es en absoluto, ya que el artista de turno puede alterar el resultado final y conseguir una reacción o un efecto determinados en su público; para ello, hay que modular los distintos elementos que entran en juego, que en el caso de la foto fija o en el de la cinta de película tie-

<sup>53</sup> Buena visión de conjunto es la que espera al lector en Ana Agudo Higón y María Dolores Ramos Palomo, “La modernidad que viene. Mujeres, vida cotidiana y espacios de ocio en los años veinte y treinta”, *Arenal*, 14 (2007), pp. 265-289.

nen mucho en común. Los temas son ilimitados, si bien se perciben ciertas tendencias nacionales e internacionales. Si, en sus fotografías costumbristas, Alfonso Sánchez García, el gran Alfonso, guarda una estrecha relación con los dibujos de Opisso, las correspondientes a la crónica de sucesos quedan cerca de los pliegos sueltos, las hojas volanderas y las aleluyas; en ellas, se daba cabida a la historia más escabrosa o truculenta y a la noticia más llamativa.

La fotografía del primer tercio del siglo XX parte del magisterio indiscutible de Amador Cuesta Barrientos, conocido como Amador, y continúa con Pepe Campúa, José María Díaz Casariego, Luis Ramón Marín y Alfonso Sánchez Portela. La fotografía, en simbiosis con la noticia de prensa, transforma literalmente la sociedad, pues lleva de la imagen al texto, incide sobre la opinión pública de manera muy directa, y actúa sobre el gusto y la moda de manera casi simultánea en todo Occidente.<sup>54</sup> Para captar suscriptores y público en general, la prensa ordinaria compite con las revistas ilustradas, por lo que se apoya, cada vez con más insistencia, en fotos o dibujos relacionados con la información, viñetas cómicas y satíricas o una publicidad que va ganando en calidad y eficacia.

La prensa del momento tiene dos referentes: un diario monárquico creado por Torcuato Luca de Tena, *ABC*, nacido en 1903 como semanario y dos años después convertido en diario; y *El Sol*, impulsado por Nicolás María de Urgoiti, que comenzó a circular en 1917 y, entre otras firmas, tenía a José Ortega y Gasset. Su correspondiente vespertino era *La Voz*, cuyo primer número salió a la calle en 1920. Otros diarios que circulan por aquellos años son el católico *El Debate*, de Ángel Herrera Oria, que salió a la calle en 1910; o *La Nación*, cuyo primer ejemplar data de 1925 y nació auspiciado y financiado por el propio Primo de Rivera. Además, había un largo número de diarios locales y otras publicaciones periódicas significadas por su ideario político o su tipo de religiosidad.

Por cierto, como sus predecesores, solo o en familia, en toda su pompa, atuendo militar o en circunstancias variopintas, Alfonso XIII posó ante los mejores retratistas de la época: dibujantes y pintores, fotógrafos y camarógrafos. Por ejemplo, en la nómina de pintores aparecen Ignacio Pinazo, José Moreno Carbonero, Julio Romero de

---

<sup>54</sup> El poder político comenzará a sentir el de los medios de comunicación. Para el asunto que nos ocupa, véase Julio Montero Díaz, María Antonia Paz Rebollo y José Javier Sánchez Aranda, *La imagen pública de la Monarquía: Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*, Barcelona: Ariel, 2001.

Torres o Joaquín Sorolla. Por su inmensa labor como pintor militar, sobresale el conjunto firmado por Josep Cusachs, aunque tampoco podemos olvidarnos de José María López Mezquita.<sup>55</sup> Tras repasar el conjunto, la impresión que se obtiene es la que resulta del gesto entre risueño y amable del Rey, que nos recuerda mucho a Felipe IV, con el que don Alfonso encontraba mayor parecido que con cualquiera de sus parientes de la familia Borbón. De haber tenido un asesor de esos que tanto se llevan, lo más probable es que se hubiesen limitado sus apariciones más frívolas, en la que aparece el *bon vivant* alejado de la morigeración de sus súbditos.<sup>56</sup>

No es casual que sea en esos años cuando la radio inicia su desarrollo en España: lento hasta los años treinta, y fulgurante desde la Guerra Civil. Respecto del asunto que interesa, hay que tener presente la disposición publicada el 24 de enero de 1904, por la que el Estado se declaraba único usufructuario de tan innovadora tecnología. En 1906 y hasta 1923, nuestra radio atravesó una fase experimental. En el último año, nació la primera emisora española, Radio Ibérica, resultado de la unión de la Compañía Ibérica de Telecomunicación y la Sociedad de Radiotelefonía Española, que inició su programación fija un año después. Como en otros sectores y actividades, la radio muestra su fuerza y dinamismo en época de Primo de Rivera; de hecho, por medio de una Real Orden de 14 de junio de 1924 se crearon emisoras privadas, como la potente Unión Radio.

Aunque los primeros experimentos cinematográficos datan de finales del siglo XIX, la primera obra con desarrollo pleno es el cortometraje mudo *Satán se divierte* o *Satan s'amuse*, coproducción franco-española dirigida por Segundo de Chomón (1907). De auténtico hito hay que hablar en *Asesinato y entierro de don José Canalejas*, (1913) de Enrique Blanco y Adelardo Fernández Arias, porque en esta obra debutó Pepe Isbert, actor que marca toda la historia del cine

---

<sup>55</sup> Véase esta dirección: <<http://retratosreales.blogspot.com.es/>>.

<sup>56</sup> Para don Ramón Menéndez Pidal, este rasgo forma parte de la idiosincrasia de los españoles. Así, por ejemplo, retrata al natural de nuestra tierra en *Los españoles en la historia: cimas y depresiones en la curva de su vida política* [en origen, introducción al volumen I de *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1947], pp. IX-CIII, concretamente en el capítulo "Sobriedad" (en el apartado que lleva título de "Tradicionalidad y misoneísmo"): "A la sobriedad material corresponde una sobriedad de gustos, apetencias y aspiraciones. Dada esa sobriedad volitiva, el español, satisfecho con lo suyo antiguo, con lo de siempre, no se ve muy incitado a buscar satisfacciones nuevas. [...] La adhesión a lo antiguo es, pues, para el español, lo más seguro. Es sin duda el estilo de vida más sobrio".

español hasta el mismo año de su muerte en 1966. A partir de 1914, en que debutan con *El alcalde de Zalamea*, los directores Adrià Gual y Juan Solà Mestres tienen un éxito de público semejante al alcanzado por Benito Perojo con sus cortos cómicos del “Peladilla”, de 1915. Entre los años veinte y treinta se ruedan varios largometrajes de este mismo director.

En España, el cine americano y europeo suponía una ventana abierta para asomarse a la vida en las naciones más dinámicas.<sup>57</sup> Poco a poco, la gran pantalla alcanzó a los núcleos de población rurales más distantes y menos habitados. Para este fin, habían nacido los cines ambulantes; para difundir la lectura, el teatro y el cine, nacieron también las Misiones Pedagógicas, otra iniciativa impulsada en tiempos de Alfonso XIII que se atribuye también a la política educativa de la Segunda República. Con dicho fin, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes desarrolló una serie de ideas que cuajaron en el Real Decreto del 20 de diciembre de 1907, que delega en las Juntas provinciales de Instrucción Pública para que hagan lo posible para alcanzar una serie de objetivos educativos. Es ahí donde, por vez primera, se hace referencia a las funciones propias de las futuras Misiones Pedagógicas.<sup>58</sup> Otro Real Decreto del 7 de febrero de 1908 reforzó dichas medidas.

Visto lo visto, ¿qué nombre hemos de dar a este fértil periodo?: ¿Edad de Plata o Segunda Edad de Oro? José María Alfaro, cuya biografía inicialmente no guarda relación directa con el monarquismo español, pretendía llegar al mayor número posible de lectores en una tercera del diario *ABC*: “Las letras en la época alfonsina” (5 de marzo de 1980). Ahí recuerda que el arte, no sólo el literario, de Fin de Siglo (o, si se prefiere, la suma de la Generación del 98, el Modernismo, el

---

<sup>57</sup> Las películas foráneas fueron una fuente de inspiración fundamental para el cine español. Al respecto, considero obligada la lectura de Rafael Gil, casi un crío por aquel entonces, en *Luz de cinema*, Madrid: Biblioteca del Grupo de escritores cinematográficos independientes, 1936.

<sup>58</sup> La noticia, y con ella el texto legal íntegro, se extendió entre los maestros nacionales gracias a la *Gaceta de Instrucción Pública* de 25 de diciembre de 1907, n. 842, pp. 797-782. Lógicamente, cabe pensar que algunas consecuencias hubo de tener. El texto a que me refiero está en el Título III, art. 15, 15: “Fomentar el establecimiento de cajas de ahorros escolares, museos escolares. bibliotecas populares y circulantes, colonias escolares para las vacaciones del estío, asociaciones protectoras de la enseñanza de la infancia, de la clase obrera, de conferencias instructivas, y, en fin, de cuantas instituciones contribuyan a la difusión de la cultura y de la elevación moral del pueblo”.

Simbolismo o el Parnasianismo) ocupa íntegramente la Regencia de María Cristina y la juventud de su hijo, tras su coronación como Rey.

Tiempo después, en el mismo lugar y medio, Alfaro publicaba “Año-ranzas alevosas” (26 de abril de 1983) y recordaba que fue durante el reinado de Alfonso XIII, y no con la República, cuando aparecieron los grandes títulos de la Generación del 14 y de la Generación del 27. Así se expresa en esta segunda ocasión: “En aquellos años, los que van de la minoría a la abdicación de Alfonso XIII, se publican las obras más importantes de una nueva edad de oro del pensamiento español”. Por su parte, Seco Serrano dice todo al preguntarse, como yo mismo: “Más de una vez se ha dicho de esta etapa que supone “una edad de plata de las letras españolas”. ¿Y qué impide que hablemos de una segunda Edad de Oro?”<sup>59</sup>

Ni siquiera amagaré con una lista de autores de época alfonsina: tal es su extensión y hasta tal punto resulta indiscutible la importancia de cuantos la componen. El reinado de Alfonso XIII va del Fin de Siglo a la expansión de las Vanguardias, por lo que cae dentro de una época de grandes cambios, de avances formidables en el terreno artístico, semejantes a los que experimentan los sectores productivos tradicionales y otros de nueva planta. Por esos años, el teatro se ofrece a manera de fenómeno de masas, como lo prueba el éxito de público de la colección *La Farsa*; otro tanto cabe decir de la narrativa breve (en consonancia, basta recordar que el número de títulos publicados por *El cuento semanal* supera los diez mil).<sup>60</sup> De idéntico éxito gozaba la narrativa larga, ya fuese en formato de volumen o volúmenes, o bien desmembrada en folletos semanales o entregas en el interior de los periódicos.

En el mercado, cabían contenidos de toda índole, por lo que lo mismo daba que una novela tuviese un marcado sesgo izquierdista o estuviese impregnada de un erotismo refinado o burdo.<sup>61</sup> En fin, todo lo explica el hecho de que la censura hacía la vista gorda las más

<sup>59</sup> Alfonso XIII y la crisis de la Restauración, *op. cit.*, p. 54.

<sup>60</sup> Es lo que opina Carlos Sainz de Robles en *La promoción de “El cuento semanal”, 1907-1925*, Madrid: Espasa-Calpe, 1975.

<sup>61</sup> Muchos de esos materiales fueron seleccionados y reunidos en un tomito de Lily Litvak, *Antología de la novela corta erótica de entreguerras 1918-1936*, Madrid: Taurus, 1973. Véase también lo dicho al respecto por Pura Fernández, “Formas y formatos: las colecciones de novela corta en la prensa erótico-festiva de la Restauración”, en Nathalie Ludec y Aránzazu Sarría Buil, coords., *La morfología de la prensa y del impreso: la función expresiva de las formas: Homenaje a Jean-Michel Desvois* (París: PILAR, 2010), pp. 47-58.

de las veces, y no por casualidad: así venía siendo desde tiempos de Isabel II. Por ello, con relación a los lejanos tiempos de su abuelo, me pregunto en qué otros países habría sido posible pintar una serie tan marcadamente pornográfica e irreverente como la de *Los Borbones en pelota*, atribuida ahora a Valeriano y Gustavo Adolfo Domínguez Bécquer. En las décadas siguientes, la sociedad española continuó haciendo gala de una permisividad sorprendente incluso cuando se compara con la Europa más liberal.

La actividad desarrollada por varios de los sectores señalados resultó sumamente beneficiosa para la economía española, que experimentó una fuerte aceleración. Aunque las magnitudes exactas se desconocen, ya que el viaje era muchas veces de ida sin vuelta, y a menudo implicaba a familias completas, hay que contar con las remesas de capital que se enviaban desde América. También hay que tener presente el retorno de los indianos, que percibimos en la arquitectura de sus mansiones y el diseño de sus jardines, especialmente frecuentes en poblaciones situadas a lo largo del Mar Cantábrico, entre Galicia y el País Vasco, y sobre todo por tierras de Asturias y Cantabria. Este factor contaba mucho en la economía nacional, pero escapaba al control del Estado (no se desarrollaron mecanismos como la cartilla del emigrante de los años sesenta del siglo pasado). Hay que destacar otras dos medidas: la promulgación de la Ley del descanso dominical en 1904 y la jornada laboral de ocho horas en 1919.

Aunque su poder era limitado fuera de España, el monarca se mostró especialmente sensible con los habitantes de Hispanoamérica y los sefardíes, descendientes unos y otros de quienes habían sido súbditos de la Corona. En 1904, con Ramón Menéndez Pidal como delegado, el Rey evitó que un problema de fronteras entre Perú y Ecuador derivase en conflicto abierto. Por otro lado, los judíos españoles volvían a primera línea de la política gracias a la campaña del doctor Ángel Pulido, médico y senador. El antes y el después lo marcó su encuentro en 1903 con el rabino sefardí Enrique Bejarano, director de la Escuela Israelita de Bucarest, que actuó sobre Pulido como un poderoso acicate.<sup>62</sup> En 1910, con el apoyo de Alfonso XIII, nació la Alianza Hispano-Hebrea, que interesó a los judíos de Marruecos y los Balcanes. En 1915, se dotó una plaza de Lengua Hebrea en la Universidad Central, plaza que fue cubierta por el profesor Abraham Yahuda.

---

<sup>62</sup> De hecho, no tardó nada en publicar sus dos libros sobre el asunto: *Los israelitas españoles y el idioma castellano*, Madrid: Tipografía de los sucesores de Rivadeneira, 1904, y *Los españoles sin patria y la raza sefardí*, Madrid: E. Teodoro, 1905.

En 1914, estalló la Gran Guerra, que puso en acción al Alfonso XIII más humanitario, que terció ante el Gobierno turco en favor de los judíos de España y que, a ruego de algunas familias desesperadas, abrió una Oficina pro-cautivos en el Palacio de Oriente para colaborar en la búsqueda de aquellos seres queridos de los que no se tenía noticia. Con relación a los sefardíes, conviene resaltar el Real Decreto de 1924, por el que se concedía la nacionalidad española a los “antiguos protegidos españoles o descendientes de éstos”. El texto aportó una base jurídica a los diplomáticos Javier Martínez de Bedoya (Lisboa), Julio Palencia (Sofía), Eduardo Propper de Callejón (Burdeos), José Rojas (Bucarest), Bernardo Rolland de Miotta (París), Sebastián de Romero Radigales (Atenas) o Ángel Sanz Briz (Budapest), que lograron salvar a miles de judíos en los duros años de la Segunda Guerra Mundial.<sup>63</sup>

El retorno a Sefarad comenzó precisamente con Alfonso XIII y, ya sin interrupción, ha proseguido hasta nuestros días. Bien es cierto que el crecimiento de la judería española fue lento y nunca pasó de un goteo, a diferencia de lo que venía ocurriendo en el continente americano, sobre todo en los Estados Unidos, pero también en Argentina y, en menor medida, en otros países. Ahora bien, basta recordar a unas cuantas familias israelitas que, tiempo antes o por esos mismos años, escogieron España como lugar de residencia, como el banquero Ignacio Bauer Landauer, a quien se debe la creación en 1924 de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S. A. (CIAP), primer grupo editorial en la historia de España. Especialmente importante es el caso de Isaac Carasso, fundador de Danone, S. A. En concreto, Danone fue dada de alta como empresa en Barcelona en 1919 y se trasladó a Francia diez años más tarde para atender el crecimiento y expansión de la industria del yogur por toda Europa.<sup>64</sup>

Son muchas las estampas en que Alfonso XIII se revela como el conciliador que fue, aunque para ello tuviera que apearse de su dignidad

<sup>63</sup> Ello no quita que, en su manifiesto de 1932, el Rey buscara sus enemigos en la acostumbrada tríada: “el comunismo, la masonería y el judaísmo”. Ya se sabe que estas referencias antisemitas iban dirigidas unas veces al judío como sostén de las altas finanzas internacionales y otras al judío como valedor del ideario socialista o comunista. En el caso de Alfonso XIII, su alusión parece atender primordialmente al segundo arquetipo, en línea con la nobleza rusa desparramada por toda Europa tras la Revolución de Octubre de 1917. Por su generosa labor con los judíos españoles, que hizo extensiva a las demás comunidades judías, queda claro que don Alfonso no tiene nada que ver con el antisemita que buscaba lo contrario: barrer Europa de judíos.

<sup>64</sup> Para otros casos, remito a Uriel Macías Kapón, Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito, *Los judíos en la España contemporánea. Historia y visiones: 1898-1998*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000.

real y ponerse no ya a la altura de sus contrincantes sino por debajo de ellos. En concreto, tengo presente cierta anécdota de la que da cuenta Julio Caro Baroja,<sup>65</sup> en la que Giner de los Ríos, Azcárate y Cossío, antidinásticos militantes, acabaron claudicando y, gracias a las buenas gestiones de Santiago Alba, ministro de la Gobernación, aceptaron reunirse con el Rey para intercambiar pareceres y trazar un camino común. Al fin y al cabo, había algo que a todos unía: el dolor o preocupación por España (y de nuevo afloran los dos términos que recorren el libro ya citado, una especie de antología-ensayo, de Dolores Franco), que en definitiva no es otra cosa que amor por España o, con un término tan prestigiado entonces como despreciado hoy, patriotismo en estado puro.

#### IV

#### Reflexiones al cierre

Al ocuparse de esta época, cuyo espíritu optimista y dinámico no escapó al objetivo de la cámara fotográfica, al del cinematógrafo o a la crónica cosmopolita (lo era en tanto en cuanto acercaba el mundo a España y España al mundo),<sup>66</sup> hay que buscar algún argumento que consiga desenrocar a cuantos dicen que los logros que hemos ido repasando no cuentan en el haber del Rey sino que son fruto del ingenio y el esfuerzo particular de individuos con nombres y apellidos, si es que no de la sociedad española en su conjunto.<sup>67</sup> En cualquier caso, lo mucho bueno que dio nuestra nación por aquellos años no debe nada —eso dicen, aunque tengo para mí que la razón no está esta vez de su lado— al gobierno de Alfonso XIII. Para llegar a ese punto, se pasa por encima de la evidencia, como cuando se le desvincula del nacimiento de la Junta para Ampliación de Estudios y la Ciudad Universitaria.

---

<sup>65</sup> “Don Manuel B. Cossío, o un crítico”, en *Semblanzas ideales* [Madrid: Taurus, 1972], pp. 197-223 [213].

<sup>66</sup> Si hay una figura de referencia, es la del guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, cuya corresponsalía de prensa parisina estaba al servicio de varios diarios hispanoamericanos y españoles; entre éstos, los dos a los que más crónicas mandó fueron *El Liberal* y *ABC*.

<sup>67</sup> Con independencia de la opinión que se tenga al respecto, las valoraciones de este tipo son normales en cualquier época, ya coincida con una centuria, con una dinastía, con un gobernante concreto o con otro criterio distinto. En el caso de Alfonso XIII, no soy el primero que lleva a cabo un repaso como el presente; a ese respecto, basta citar el libro de Carlos Seco Serrano y Serge Salaün, coord., *Los felices años veinte: España, crisis y modernidad*, Madrid: Marcial Pons, 2006.

Dispuestos como aquí se ofrecen, los méritos de Alfonso XIII son tantos y tales que justifican un tratamiento, si no exclusivamente encomiástico, sí mucho más positivo de su figura y su época, un periodo que, a ojos de cualquier observador imparcial, se revela fértil y muy dinámico. Las críticas más duras son las vertidas en relación con el Desastre de Annual (1921), una página de nuestra historia que acaso pudo escribirse de modo distinto de contar con más tabores de Regulares y banderas de la Legión, como quería el Rey. Esta última unidad liberó a Melilla del acoso de un enemigo que, en los días previos, había pasado a cuchillo a los habitantes de algunas pequeñas poblaciones. Aquello ocurría en septiembre de 1921, cuando el Tercio de Extranjeros cumplía su primer año de vida. En cualquier caso, por hallarse al final de la cadena de mando, es imposible exonerar al Rey de los gravísimos errores cometidos en aquella ocasión por los militares de rango superior.

Sobre el papel desempeñado por la Corona en la Dictadura de Primo de Rivera cabe decir otro tanto: para unos, Alfonso XIII fue la verdadera *causa agens*; para otros, en ningún caso debe decirse que el Rey trajo la Dictadura, aunque sí que la toleró y contempló con buenos ojos. Comoquiera que sea, aquí radica el principal argumento para cuantos ponen una nota global de suspenso a las tres décadas alfonsinas; de paso, algunos recuerdan que, con su postura proclive a Primo de Rivera, don Alfonso falseó su juramento de la Constitución de la Restauración (1876). Para muchos dubitantes, la proclamación de la República el 14 de abril de 1931 es prueba incontestable del fracaso del Rey. Ahora bien, resulta cuando menos llamativo que la historia, y con ella la opinión de cuantos se han interesado por este episodio, haya exonerado al resto de los protagonistas, incluidos los que se llaman “padres” de la República, a pesar de que pronto cantaron la palinodia y —con más o menos virulencia, aunque todos de manera ostentosa— se convirtieron en sus principales detractores. La nómina, en su versión más corta, es la consabida: Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset y Miguel de Unamuno.

En un razonamiento tan extendido como simplista, la prueba incontestable del fracaso de la Monarquía está en la marcha del Rey al exilio.<sup>68</sup> No extraña, por ello, que, cuantos aprueban algún aspecto de

---

<sup>68</sup> Amparada en la misma lógica, una discípula norteamericana (en concreto, una profesora de *High School* veterana, entusiasta y bienintencionada) se ofreció voluntaria para presentar en clase un ensayo sobre el *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías* de Federico García Lorca. Su intervención arrancó con la afirmación siguiente: “Ignacio

su largo reinado atiendan a las dos décadas que van de la subida al trono hasta los peores momentos en la Guerra de Marruecos (1902-1921). Contados son los casos en que, con intención laudatoria, se traspasa la línea roja imaginaria del golpe de estado de Primo de Rivera (1923).<sup>69</sup> De todos modos, hace tiempo que los historiadores no se limitan a estigmatizar, sin más, al Rey, al Dictador y al resto de los protagonistas de este episodio de la historia de España, que fueron muchos y diversos en atención a su ideología y a su relación con la política del momento.

Sea por el progreso experimentado por la economía española (en especial, en atención a sus infraestructuras y a sectores estratégicos como el energético), sea por el hecho de que el golpe se hizo sin derramamiento de sangre (por vez primera, se habla de una *Dicta-blanda*), sea por el discurso regeneracionista del Dictador, sea por la colaboración entusiasta de algunos partidos y sindicatos (con Francisco Largo Caballero y la Unión General de Trabajadores al frente), sea por reconocer el derecho de sufragio a la mujer por primera vez en la historia de España (en su anteproyecto de una nueva Constitución, la igualdad en el voto de hombres y mujeres se reconocía en su artículo 58), sea por el optimismo de la gesta del Plus Ultra en 1926 (que traía aromas inequívocamente colombinos), sea por su aportación a la industria civil y militar de la importancia del autogiro (un invento de Juan de la Cierva que lleva fecha de 1920), o sea por la memoria que de aquellos años queda (un tiempo de vacas gordas, como aún dice algún que otro testigo centenario), hemos de extremar el cuidado al revisar este periodo y, antes de nada, deberíamos pensárnoslo dos veces antes de culpar al de siempre.

El de siempre es Alfonso XIII, que aparentemente nada bueno hizo en vida. Frente a esta imagen, el repaso que aquí concluye invita a rebajar el tono de las acusaciones y, aunque sólo sea de vez en cuando o de tarde en tarde, a sustituirlas por elogios. Que no se le haya exonerado de la mayor parte de las imputaciones previas se debe —lo dije al comienzo— a lo cómodo que resulta contar con un chivo expiatorio. Sí, en mayor medida que otras figuras, Alfonso XIII es el chivo expiatorio del siglo XX español. No importa lo que haga o lo

---

era poeta y torero”. Su muerte en la plaza le llevó a apostillar de inmediato: “Evidentemente, fue mucho mejor poeta que torero”.

<sup>69</sup> Paradigmático de este modo de proceder, como se desprende del propio título, es el libro de Morgan C. Hall, *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal, 1902-1923*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.

que diga: todo, inexorablemente, acaba volviéndose contra él. Por eso, incluso se le reprocha su viaje a las Hurdes en 1922, que alguien ha comparado con una visita al zoo. Para despacharlo con pocas palabras, de su reinado o del monarca se predica —categórica, lacónicamente— que fue *malo* o *pésimo*, *nefasto* o *funesto*.

Alfonso XIII es el “mal rey” de Eduardo Haro Tecglen (*El País*, 3 de enero de 2002), presto a cargar no sólo contra el monarca sino contra cualquiera que ose vindicarlo. En ocasiones, el título de su columna es tan explícito que ahorra la lectura: “Prólogo para *Alfonso XIII: un enemigo del pueblo*, de Pedro L. Angosto” (*El País*, 16 de octubre de 2005), donde no hace falta sino repetir (es lo que probablemente intentaba) el título exacto del libro reseñado, que, con arreglo a nuestra cita inicial, es en realidad *Alfonso XIII: un rey contra el pueblo*. Visto el panorama, no extraña nada que, al atender a Alfonso XIII y su época, el tono laudatorio deje su lugar a la crítica inmisericorde. Como esto es lo más fácil y lo más cómodo (como he dicho al comienzo, oponerse a la opinión comúnmente aceptada implica siempre riesgos de algún tipo y, más que de alegrías, es causa de continuos sinsabores), los detractores se cuentan por miles, entre historiadores profesionales, ensayistas de formación diversa y aficionados.

El caso del diputado catalán que exigió que la Ley de Memoria Histórica se aplicase a Alfonso XIII cae en otra dimensión: la de la ignorancia en estado puro; además, el interfecto tiene ya bastante con la reprimenda de Arturo Pérez-Reverte (“Alfonso XIII, ese rey franquista”, *XL Suplemento*, 26 de abril de 2010). Antes de ponerse a escribir hay que tener claros unos cuantos conceptos, como saber quién va antes en la historia —si los griegos o los romanos, si Alfonso XIII o Franco— para evitar dislates de esa envergadura; por añadidura, conviene recordar que Alfonso XIII, en razón de su bonhomía, fue contrario a la venganza y la justicia extrema. Ocasiones para demostrarlo no le faltaron, como en el juicio del Chato Chuqueta y sus seis compañeros,<sup>70</sup> a los que libró de una pena de muerte que todos consideraban inevitable.<sup>71</sup>

<sup>70</sup> El episodio del crimen del Chato Chuqueta es recogido en varias fuentes, como en Juan Avilés y Ángel Herrerín, eds., *Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria* (Madrid: Siglo XXI, 2008), p. 165.

<sup>71</sup> Enfrente, claro está, tiene a un eficacísimo enemigo: nada menos que Pío Baroja, que arremete contra Alfonso XIII y la institución monárquica en “Bautista el sublevado”, uno de los cinco relatos de *El cabo de las tormentas* (1932); en éste, en concreto, se ocupa de la rebelión de Jaca y consiguientes arresto, juicio y muerte de Ángel García Hernández y Fermín Galán. En *La familia de Errotacho* (1932), que, junto a *El cabo de las tormentas* y *Los visionarios*, forma la trilogía *La selva oscura*,

En el destierro, ese retrato no mejoró precisamente: ahora era el amante del lujo, el derrochador compulsivo que llegó a dilapidar una inmensa fortuna en los diez años que aún le quedaban de vida. ¿Y de dónde —se pregunta uno— sacó don Alfonso todo ese dinero? En un libro de tono divulgativo y periodístico, José María Zavala,<sup>72</sup> que obviamente no siente ninguna simpatía por el Rey, aclara que vivió de las rentas de toda una serie de valores, propiedades y bienes propios, adquiridos o heredados; además, recuerda que doña Victoria Eugenia había recibido una parte del inmenso legado de su abuela, la Reina Victoria de Inglaterra. En cualquier caso, Alfonso XIII no marcó la pauta al Gobierno de la República Española, que partió al exilio con buena parte del tesoro numismático del Museo Arqueológico. Entiendo que de algo tenían que vivir los representantes de la República en el exilio; sin embargo, las disensiones que hubo en torno al Vita y su preciada carga no dejan en buen lugar a cuantos en ellas se enredaron. La imagen más perjudicada es, sin lugar a duda, la de Indalecio Prieto.

Atendamos a un detalle y acabemos. Guardián del rico legado bibliográfico de sus antepasados, Alfonso XIII no se llevó uno solo de los manuscritos, incunables y raros que integraban la impresionante Biblioteca de Cámara, privada o patrimonial de S. M. el Rey, único bien que, con la ley en la mano, le pertenecía inobjetablemente.<sup>73</sup> No hay duda de que, cuando Alfonso XIII y los suyos salieron del Palacio Real, no consideraron la posibilidad de llevar consigo sus libros más preciados.<sup>74</sup> Algunos dirán que todo lo explica el miedo a lo que pudiese

---

Baroja se ocupa, con idéntico tono, de la muerte de Pablo Martín Sánchez, pistolero anarquista que pretendía acabar con la monarquía española y que había participado en varios enfrentamientos armados con los agentes del orden; en el que mantuvieron en Vera de Bidasoa, perdieron la vida dos guardias civiles.

<sup>72</sup> *El patrimonio de los Borbones. La sorprendente historia de la fortuna de Alfonso XIII y la herencia de don Juan*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.

<sup>73</sup> Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El rey polémico*, op. cit., dedican un capítulo a “La (mala) fama de Alfonso XIII”. Aquí se incide en que la memoria colectiva de la derecha y la izquierda es de una dureza extrema con este monarca; aquí también, se dice que las dificultades para historiar algún que otro aspecto del gobierno de don Alfonso podrían solventarse con los documentos que hubo de llevar consigo al exilio. Personalmente, no creo en tal hipótesis: bastante tendrían don Alfonso y los suyos con recoger sus objetos y recuerdos queridos (y no todos, por supuesto) y la documentación que pudiese acreditar su posesión de los bienes y fuentes de financiación que tan necesarios les iban a ser en la distante Italia.

<sup>74</sup> Entre ellos, había un fondo especialmente rico en depósito permanente: el de los Colegios Mayores de la Universidad de Salamanca, que había ido a parar a Palacio a comienzos del siglo XIX. Como es bien sabido, la práctica totalidad de los manuscritos salmantinos fue devuelta a la institución de que procedían por un decreto-ley

pasar en el trecho que va de Madrid a la frontera francesa; otros, por el contrario, preferimos pensar que se trata de una decisión consciente y que antepuso los intereses de España a los suyos propios. Esta última estampa de don Alfonso, antes de su marcha al exilio, concuerda con otras dos frases suyas, aunque para algunos pertenecen al legendario monárquico, que en este caso está más cerca de la hagiografía que de la biografía.

Por fortuna, la primera de ellas es un testimonio personal difícilmente refutable, pues procede nada menos que de Winston Churchill. Según el célebre estadista británico, don Alfonso le habría dicho:<sup>75</sup> “I hope I shall not go back; for that will only mean that the Spanish people are not prosperous and happy”. Con la Guerra Civil en su peor momento, Churchill se pregunta si los españoles no se arrepentirían de haber expulsado al Rey y echarían de menos el tiempo en que gobernó España: “May they not soon regard the reign of Alfonso XIII as a happy age now gone...?” Ya sabemos que, a este respecto, Churchill se equivocó por completo. Tanto o más conocido es un recuerdo de José María Gil Robles, que tiene como única fuente una conversación privada con el monarca en 1933: “Si con la República puedes salvar a España —le habría dicho el Rey—, tienes la obligación de intentarlo. Ni tu tranquilidad ni mi corona están por encima de los intereses de la patria... Por el bien de España, yo sería el primer republicano”.<sup>76</sup>

Tras la reinstauración monárquica de 1975 (en realidad, puede y debe tomarse como una nueva Restauración, tal como ya se ha dicho), el Rey Juan Carlos I volvió por los pasos de su abuelo y, con una serie de disposiciones que tienen su texto básico en la Ley de Patrimonio Nacional de 16 de junio de 1982, ratificó de manera definitiva la titularidad estatal de la Biblioteca de Palacio (con tan lacónico nombre se conocía el fondo desde tiempo atrás). Por su generosidad (y éste es sólo un botón de muestra) don Juan Carlos merece el agradecimiento de los españoles y, en idéntica medida, el de los estudiosos de nuestra

---

firmado por Francisco Franco en 1954. Seguir la pista a los libros procedentes de Salamanca era tarea sencilla; por eso, G. Fink-Errera no tuvo problema (todo lo tenía hecho el equipo de archiveros y bibliotecarios de ambas instituciones) para ofrecer las correspondencias en las signaturas (“À propos des bibliothèques d’Espagne: tables de concordances”, *Scriptorium: revue internationale des études relatives aux manuscrits*, 13 (1959), pp. 89-118 [112-118]).

<sup>75</sup> Es una colección de veintiuna semblanzas (ampliada a veinticinco en la segunda edición, de 1939), que tituló *Great Contemporaries* (Londres: Thornton Butterworth, 1937), pp. 186-187.

<sup>76</sup> *No fue posible la paz* (Barcelona: Ariel, 1968), p. 88.

cultura y las fuentes que la transmiten, pues la publicación de la citada Ley facilitó la consulta de unas joyas bibliográficas prácticamente inaccesibles hasta ese momento.<sup>77</sup>

Con respecto a su abuelo, me conformo con que se levante el castigo a que aún se le tiene sometido (en realidad, estamos ante una especie de ostracismo) y le sean reconocidos sus méritos. Si algo debe quedar claro para quien me ha seguido a lo largo de todo este recorrido es que suyos, en toda la extensión que pueda tener este posesivo, son dos proyectos tan inmensos como la Junta para Ampliación de Estudios y la Ciudad Universitaria. Cerca de un cuarto de siglo tuvo don Alfonso para comprobar los magníficos resultados que iba dando la primera en las distintas especialidades científicas y humanísticas; por el contrario, no pudo ver la Facultad de Filosofía y Letras, única inaugurada mientras estuvo vivo.

El 10 de febrero de 1940, se creaba la nueva Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid y se levantaba el acta correspondiente; en ella, a diferencia de la Junta autónoma del 17 de mayo de 1927, en que el presidente era el Rey, se lee: “Presidente: S. E. el Jefe del Estado D. Francisco Franco Bahamonde”. El futuro, a corto, medio y largo plazo, se percibe con absoluta claridad gracias a este dato, simple y revelador. Al igual que había hecho con él la República, el Rey quedaba nuevamente apartado de su proyecto más ilusionante. A cambio, poco costaba reconocer que, tras aquel inmenso proyecto, estaba una vez más el monarca; de ese modo, en referencia al Gran Paraninfo de la Ciudad Universitaria, el folleto de 1943 indica lo siguiente (el impreso está compuesto por 48 pp. sin numerar y un díptico): “En el centro de esa magna composición arquitectónica se emplazará la estatua del Rey Don Alfonso XIII, fundador de la Ciudad Universitaria”.

La estatua se encargó ese mismo año a un artista navarro, Fructuoso Orduna Lafuente, que hizo dos enormes figuras en escayola, una de ellas de cinco metros de altura. Muchos años más tarde, el bronce resultante salía de la fundición y era ubicado en un lugar discreto del igualmente discreto, por inexistente, Paraninfo. En el paraje escogido, una pequeña e insulsa pradera, la regia figura queda a merced de todo tipo de agresiones y actos vandálicos. En este sentido, no cabe hablar de distingos o de un maltrato preferente: su sino no difiere del de otras esculturas exhibidas en el Campus, como la de Anna Hyatt Huntington,

---

<sup>77</sup> Una nota publicada en el diario ABC el día 2 de diciembre de 1913 daba cuenta de que, “por disposición expresa de su augusto dueño” la Biblioteca patrimonial de S. M. el Rey estaba a disposición de cualquier estudioso que lo precisase y pidiese permiso por escrito.

*The Torch Bearers* (1955), que resultó mutilada —y, a diferencia de la Cibeles, así ha quedado— en una de tantas noches de botellón en la otrora idílica Ciudad Universitaria.<sup>78</sup>



Fructuoso Orduna Lafuente, *Alfonso XIII* (1943), Ciudad Universitaria

Reconocer las iniciativas y los logros de Alfonso XIII no supone claudicar ni renunciar a ideal alguno. Sigamos el ejemplo de Américo Castro, que nunca negó la obviedad de que la Ciudad Universitaria y la Junta para Ampliación de Estudios eran obra del monarca expulsado. Si respecto del primer proyecto se mostró inicialmente reticente fue por creer que de nada servía demoler los edificios viejos y levantar nuevas estructuras sin el correspondiente “programa de los derribos y reconstrucciones espirituales”.<sup>79</sup> Como *Wishful Thinking*, pues eso

<sup>78</sup> Precisamente, se le quitó la antorcha que da nombre al trabajo. Y sin ella sigue a día de hoy.

<sup>79</sup> “La Ciudad Universitaria”, artículo publicado en el diario *El Sol* el 6 de enero de 1928, recogido ahora en la excelente antología de Santiago López-Ríos, *Hacia la me-*

exactamente es, no se me ocurre ninguno mejor o más bello. Claro está que una renovación de ese orden no dependía de la voluntad de nadie en particular, del Rey para abajo: era cuestión de tono o pulso, algo muy difícil, por no decir imposible, de modular o controlar cuando no se trata de un individuo sino de una nación entera.

En ese punto, el enfoque que Castro da al asunto coincide plenamente con el ideal formulado por Ortega y Gasset, que merece idéntico calificativo: inalcanzable. Poco o nada importaba que el filósofo, a diferencia del filólogo, careciese de pasado institucionista.<sup>80</sup> Ortega y Gasset deja caer una serie de *desiderata* de carácter puramente propedéutico, una especie de Pedagogía elemental pensada para las circunstancias de España y la idiosincrasia de sus naturales. La comunión con Castro es sorprendente tanto por lo que dice como por su modo de expresarse.<sup>81</sup> Las reflexiones de Castro sobre la Junta para Ampliación de Estudios revelan su proverbial rebeldía e independencia de criterio:<sup>82</sup>

Hay que escribir con toda firmeza —justamente porque siempre fuimos de izquierda, antiborbónicos y amigos del pueblo— que más debe la cultura nacional, que no es un adornito, sino la única manera de existir colectivamente y de defensa nacional (¿lo ignoran ustedes?); hay que escribir que más debe la cultura de la nación a Romanones, Santiago Alba y Gimeno, exministros de la izquierda monárquica, que crearon y sostuvieron la Junta para Ampliación de Estudios y sus hijuelas, gracias a lo cual España dejó de ser un corral en materia de cultura superior y es hoy un decoroso huerto, más debe España a esos hombres que a quienes, amparados bajo la desteñida bandera de la República, se han puesto como misión no hacer nada útil ni fino, sino arrasar bellacamente todo intento de hacer salir a la patria de una ineficiencia y sopor ya seculares.

---

*por España. Los escritos de Américo Castro sobre educación y universidad.* Prólogo de Juan Goytisolo (Barcelona: Fundación Xavier Zubiri-Edicions Bellaterra, 2015), p. 310.

<sup>80</sup> Al respecto, es magnífica la contribución de Rafael Lapesa, “Semblanza de Américo Castro”, en José Jesús de Bustos Tovar y Joseph H. Silverman, coords., *Homenaje a Américo Castro* (Madrid: Universidad Complutense, 1987), pp.121-141.

<sup>81</sup> Compárense la siguiente afirmación de Ortega y Gasset con la que acabo de destacar en don Américo: “Principio de educación: la escuela, como instituto normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay ecuación entre la presión de uno y otro aire la escuela es buena”, en *Misión de la Universidad* (Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1998), pp. 15-16.

<sup>82</sup> “Los dinamiteros de la cultura”, artículo publicado en el diario *El Sol* el 30 de junio de 1935, recogido ahora por Santiago López-Ríos, *ibidem*, p. 421.

